

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019 XIII LEGISLATURA Núm. 12 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 9

celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2019

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la conectividad de Canarias. (Número de expediente 172/000009)	29
 Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la veracidad de la imagen proyectada, a nivel estatal e internacional, sobre Cataluña. (Número de expediente 172/000010) 	35
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno de España está adoptando y va a adoptar ante la nueva ofensiva golpista que se ha anunciado en Cataluña por parte del presidente de la Generalitat con la colaboración de las instituciones catalanas y los prófugos de la justicia que participaron en el golpe de estado perpetrado en octubre de 2017. (Número de expediente 172/000012)	
Corrección de error	45

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Se reanuda la sesion a las nueve de la manana.	
_	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, que formula al señor presidente del Gobierno en funciones: ¿Los españoles se merecen el espectáculo que está dando el Gobierno? (Número de expediente 180/000023)	5
_	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno en funciones: ¿Qué propuesta política tiene para Cataluña? (Número de expediente 180/000018)	7
	Página
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en funciones: ¿Qué es para usted un Gobierno progresista? (Número de expediente 180/000024)	8
	Página
De la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en funciones: ¿Considera que el Gobierno en funciones ha hecho todo lo posible para dar estabilidad a nuestro país? (Número de expediente 180/000020)	9
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en funciones: ¿Cómo piensan abordar un previsible nuevo periodo de interinidad en el Gobierno del Estado a la hora de cumplir los compromisos adquiridos con respecto a las comunidades Autónoma Vasca y Navarra? (Número de expediente 180/000022)	11
-	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Justicia en funciones: ¿Se compromete su Gobierno a no promover la concesión de indultos, totales o parciales, a todos o a alguno de los líderes secesionistas, en caso de que estos resulten finalmente condenados por el Tribunal Supremo? (Número de expediente 180/000034)	12 Página
Del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que formula a la señora ministra de Justicia en funciones: ¿Cuáles son las medidas que adopta su ministerio cuando recibe una notificación de medidas cautelares del Comité DESC de las Naciones Unidas requiriendo la paralización de un desahucio? (Número de expediente 180/000021)	14

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 3

	Página
Del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, que formula a la señora ministra de Hacienda en funciones: ¿Cómo justifica el Gobierno que el tipo efectivo del Impuesto de Sociedades que pagan los seis principales bancos sea apenas del 1,15 % frente	45
al 15 % del IRPF que paga la ciudadanía? (Número de expediente 180/000019)	15
	Página
Del diputado don Óscar Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular, que formula al señor ministro del Interior en funciones: ¿Cómo valora el ministro del Interior la gestión del Gobierno en materia de inmigración? (Número de expediente 180/000026)	17
_	Página
De la diputada doña Ana María Beltrán Villalba, del Grupo Parlamentario Popular, que formula al señor ministro del Interior en funciones: ¿Considera el Gobierno que en Navarra se están cometiendo ofensas y humillaciones a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado? (Número de expediente 180/000027)	18 Página
De la dimutada da a Malica Padríavor Harnándor, dal Cruna Parlamentoria Ciudadana	r agiria
De la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro del Interior en funciones: ¿Cómo afectará a su ministerio que un Juzgado de Instrucción haya abierto diligencias previas para determinar si ha habido prevaricación y falsedad documental en un documento emitido desde su ministerio en relación a las agresiones sufridas por representantes políticos de Ciudadanos durante la última manifestación del orgullo en Madrid? (Número de expediente 180/000033)	19
	Página
Del diputado don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior en funciones: ¿Cuánto le cuesta a los españoles una celebración de elecciones generales? (Número de expediente 180/000028)	21
_	Página
Del diputado don Ignacio Garriga Vaz de Concicao, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior en funciones: ¿Expulsará el Gobierno a la Guardia Civil de Galicia, Navarra, País Vasco y Cataluña? (Número de expediente 180/000029)	22
	Página
De la diputada doña María Ángeles Rosado Peinado, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al Gobierno en funciones: ¿Por qué el actual Gobierno de España, al igual que sus antecesores, es incapaz de plantear una estrategia estatal contra la despoblación, que sea capaz de atajar la situación de desolación poblacional en la que ya viven casi la mitad de las provincias españolas? (Número de expediente 180/000031)	23
-	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en funciones: ¿Tiene el Gobierno previsto realizar el requerimiento previsto en el artículo 155 de la Constitución al Gobierno de la Generalitat de Cataluña para garantizar que este cumpla con sus obligaciones constitucionales? (Número de expediente 180/000032)	25

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 4

	Página
De la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en funciones: ¿Qué valoración hace la vicepresidenta del Gobierno de la manifestación del 11 de septiembre en Barcelona que, una vez más, reunió a cientos de miles de personas? (Número de expediente 180/000030)	26
_	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular, que formula a la señora ministra de Economía y Empresa en funciones: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno en funciones, a la vista de las evidentes señales de una desaceleración económica? (Número de expediente 180/000025)	28
	Página
Interpelaciones urgentes	29
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la conectividad de Canarias	29
Formula la interpelación urgente la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario	Mixto.
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Fomento en funciones (Ábalos Meco	o).
Replica la señora Oramas González-Moro y duplica el señor ministro de Fomento en funcio	nes
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Página
Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la veracidad de la imagen proyectada, a nivel estatal e internacional, sobre Cataluña	
	Página 35
nivel estatal e internacional, sobre Cataluña	Página 35 blicano.
nivel estatal e internacional, sobre Cataluña	Página 35 blicano. funciones
nivel estatal e internacional, sobre Cataluña	Página 35 blicano. funciones
nivel estatal e internacional, sobre Cataluña	Página 35 blicano. funciones mentación
rormula la interpelación urgente la señora Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republica nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en (Planas Puchades). Replica la señora Telechea i Lozano y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones. Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno de España está adoptando y va a adoptar ante la nueva ofensiva golpista que se ha anunciado en Cataluña por parte del presidente de la Generalitat con la colaboración de las instituciones catalanas y los prófugos de la Justicia que participaron en el golpe de	Página 35 blicano. funciones mentación Página
Formula la interpelación urgente la señora Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republica nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en (Planas Puchades). Replica la señora Telechea i Lozano y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones. Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno de España está adoptando y va a adoptar ante la nueva ofensiva golpista que se ha anunciado en Cataluña por parte del presidente de la Generalitat con la colaboración de las instituciones catalanas y los prófugos de la Justicia que participaron en el golpe de Estado perpetrado en octubre de 2017	Página 35 blicano. funciones mentación Página 40
Formula la interpelación urgente la señora Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Repul En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en (Planas Puchades). Replica la señora Telechea i Lozano y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones. Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno de España está adoptando y va a adoptar ante la nueva ofensiva golpista que se ha anunciado en Cataluña por parte del presidente de la Generalitat con la colaboración de las instituciones catalanas y los prófugos de la Justicia que participaron en el golpe de Estado perpetrado en octubre de 2017 Formula la interpelación urgente el señor Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en sentencia.	Página 35 blicano. funciones mentación Página 40 funciones

Se levanta la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES: ¿LOS ESPAÑOLES SE MERECEN EL ESPECTÁCULO QUE ESTÁ DANDO EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000023).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se reanuda la sesión.

Vamos a empezar con la sesión de control. (**Rumores**). Empezamos esta mañana con las preguntas dirigidas al Gobierno en funciones, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno en funciones. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CASADO BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, para este viaje no hacían falta alforjas. Usted lleva queriendo ir a elecciones desde el principio, pero ha jugado con los españoles durante los últimos cinco meses. Por eso no ha buscado ningún acuerdo con ningún partido de esta Cámara y ha tratado a la oposición con su habitual soberbia. Ha instrumentalizado a las instituciones de una forma soez, a este Parlamento con un cerrojazo de medio año y ha utilizado los reales decretos para uso electoralista, a la televisión pública, que ayer se enteró antes que el rey de que iba a haber elecciones e incluso a la Moncloa, desde donde usted ayer dio su primer mitin electoral. Por lo menos, reconoció algo: que hay enfriamiento económico, que la situación con los independentistas puede empeorar y que hay graves incertidumbres. Pero, ¿qué ofrece usted frente a todo ello? La incapacidad más fatua, la inacción más solemne, la nada con sifón.

En materia económica, lo que hace es ofrecer una subida masiva de impuestos, cuando tiene los peores datos de paro de la última década. En materia territorial, pretende una alianza con Esquerra Republicana y Junts per Cat en instituciones, en vez de aliarse con el Partido Popular y prohibir los indultos cuando venga la sentencia del Supremo. Y en Navarra les plantea retirar un recurso de inconstitucionalidad a una ignominiosa ley de abusos policiales, en vez de dejar gobernar a los constitucionalistas. El señor Sánchez, que no es capaz ni de gestionar su investidura, difícilmente puede gestionar una nación como España. ¿Con qué autoridad pide ser reelegido el que no ha conseguido más que un apoyo de los doscientos veintisiete diputados que tenía que convencer en esta Cámara? ¿Cómo puede usted decir, después de haber rechazado dos acuerdos de investidura —a la derecha y a la izquierda— que quiere volver a obtener la confianza de los españoles? Se le ha visto el plumero, señor Sánchez. Usted tenía incluso un viaje a Nueva York planificado, cuando supuestamente estaba peleando por la segunda sesión de investidura y, al final, pretende ser investido por agotamiento electoral, lo cual es una grave irresponsabilidad. De los miles de Gobiernos que se han formado desde abril, el único que ha fracasado ha sido usted porque ha traicionado a todos y ha demostrado que no es de fiar. Con el PP pactó el artículo 155 y luego presentó una moción de censura. Con Ciudadanos pactó una investidura en 2016 y ahora ni se sienta con ellos. Con Podemos pactó unos presupuestos y ahora les intenta humillar. Usted pretende ser proclamado presidente súbito, como los santos, pero recuerde que las elecciones las carga el diablo. Así que ya tiene lo que quería. Y el Partido Popular estará a la altura, para recuperar la senda del desbloqueo político y de la recuperación económica, también para garantizar la unidad nacional y, sobre todo, para recuperar el rumbo de una nación que a usted le queda grande.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Casado. Señor presidente del Gobierno en funciones.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Los españoles, después de siete años de Administración del Partido Popular, con recortes y con injusticia social, viendo a dirigentes del Partido Popular pasear por el Tribunal Supremo intentando

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 6

responder a los casos de corrupción que tuvieron en su partido (rumores), viendo la falta de ejemplaridad que hubo durante los siete años de Gobierno del Partido Popular, la injusticia social, la corrupción y también la crispación en la forma de hacer política, el pasado 28 de abril votaron de manera clara y alta un Gobierno progresista que no dependiera de las fuerzas independentistas (Rumores.—La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Pero, ¿dónde está?—Aplausos). El 26 de mayo volvieron a hacer lo mismo, señor Casado... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES** (Sánchez Pérez-Castejón): El 26 de mayo volvieron a hacer lo mismo.

Aquí lo que ha ocurrido, señor Casado, es que ustedes no han asumido su responsabilidad ni tampoco el resultado electoral del pasado 28 de abril. (Rumores.—Risas). Sí. Aquí lo que ha ocurrido, señor Casado, es que ha habido una primera fuerza política que ha ganado las elecciones y que ha intentado formar Gobierno (rumores), y tres fuerzas políticas, ustedes, ustedes y ustedes... (señalando al Grupo Parlamentario Popular, al Grupo Parlamentario Ciudadanos y al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común).

La señora PRESIDENTA: Señorías...

Perdón, presidente, perdón.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES** (Sánchez Pérez-Castejón): ... que lo que han hecho ha sido bloquear la formación del único Gobierno posible en este país, señor Casado. (**Rumores**). Es así de sencillo. Señor Casado, España necesita estabilidad, moderación y un Gobierno progresista. (**Rumores**). Eso es lo que necesita España, señor Casado. No necesita el bloqueo. Usted, en lugar de asumir la responsabilidad como un partido que ha compartido el Gobierno también con el Partido Socialista a lo largo de estos últimos cuarenta años, en lugar de asumir su responsabilidad con sentido de Estado, de facilitar el único Gobierno posible en este país en un momento crítico por la sentencia del *procés* durante los próximos meses, con un enfriamiento de la economía y con la gestión del *brexit* que tenemos que hacer, lo que ha decidido es (**rumores**), como consecuencia de su falta de sentido de Estado, por la irresponsabilidad del señor Rivera y por el dogmatismo del señor Iglesias... (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, guarden silencio. Señorías...

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES** (Sánchez Pérez-Castejón): ... usted, señor Casado, lo que ha hecho...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, presidente del Gobierno en funciones.

Por favor, vamos a mantener una sesión de control en la que podamos oír al orador, y en estos momentos tiene la palabra el señor presidente del Gobierno en funciones. Se ha respetado el uso de la palabra del señor Casado Blanco. Ruego, por favor, que también respeten la palabra del señor presidente del Gobierno en funciones. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES** (Sánchez Pérez-Castejón): Este es el problema, señor Casado: que ustedes, cuando están en la oposición, no reconocen la legitimidad del Partido Socialista para gobernar este país. **(Rumores).**

Le voy a decir una cosa, señor Casado. El próximo 10 de noviembre, dado que nos vamos a ver obligados de nuevo a ir a elecciones (rumores), espero que los españoles den una mayoría más rotunda, si cabe, al Partido Socialista para que ustedes (señalando al Grupo Parlamentario Popular), usted, señor Rivera, y usted, señor Iglesias, no tengan la capacidad de bloquear nuevamente la formación de un Gobierno, que es lo que necesita España. (Rumores.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES: ¿QUÉ PROPUESTA POLÍTICA TIENE PARA CATALUÑA? (Número de expediente 180/000018).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Muchas gracias, presidenta. Señor Sánchez, ¿cuál es su proyecto para Cataluña? Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Rufián. Señor presidente del Gobierno en funciones.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Mi proyecto para Cataluña es el mismo proyecto que tengo para Extremadura, para Andalucía, para Castilla-La Mancha, para Castilla y León, para Euskadi, para Galicia, para la Comunidad Valenciana, para las Islas Baleares, para las islas Canarias; en definitiva, para todos y cada uno de los territorios de nuestro país. También le tengo que decir una cosa, señor Rufián: es el mismo proyecto político que tengo para el conjunto del país y se basa en tres cuestiones fundamentales. La primera, la recuperación de la justicia social —este es un país que sufre mucha desigualdad social— para garantizar la igualdad de oportunidades y de derechos en todos y cada uno de los rincones de nuestro país; la segunda, luchar contra la corrupción y también fomentar la ejemplaridad en el ejercicio de la actividad pública después de siete años en que hemos visto cómo la corrupción ha anegado la vida política en nuestro país y, tercera, abandonar la crispación y apostar por la convivencia y la concordia dentro de la Constitución y de la legalidad. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente. Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Le agradezco la honestidad, señor presidente, porque básicamente su proyecto es ver quién tiene la bandera más grande con respecto a PP y a Ciudadanos.

Señor Sánchez, ¿cómo cree que la gente se fue a la cama anoche?, ¿contenta?, ¿ilusionada por ir a votar el 10 de noviembre, sabiendo perfectamente lo que pasó aquí, distinguiendo entre unos y otros: ofrecimiento de ministerios, vetos, papeles manipulados? ¿Cómo cree que se fue a la cama la gente anoche? Yo no soy politólogo, pero creo que la gente está hasta los bemoles de nosotros, de todos nosotros; está hasta las narices. Ustedes han demostrado que son a la negociación lo que VOX al feminismo. He aquí su irresponsabilidad. Usted, señor Sánchez, las últimas veinticuatro horas ha intentado pactar con quien nos llama banda, ha intentado pactar con la derecha que prometió frenar. Y a ustedes, señorías de Podemos, les han tenido durante meses, durante semanas, donde querían: en platós de la tele quejándose; con razón, pero les han tenido donde querían. A nosotros no nos van a tener donde querían, se lo digo claramente. Nosotros durante la campaña hicimos una pregunta: ¿Qué PSOE nos encontraremos? ¿Qué señor Sánchez nos encontraremos? Ya lo sabemos, el del 155. Y lo digo con pesar, me da pena. Cuan más fuertes son ustedes más se acercan a la derecha. Han perdido una oportunidad histórica. Usted ayer dijo, señor Sánchez, que lo había intentado por todos los medios. Es literal. Si dice la verdad, es un incompetente; si miente, es un negligente, un irresponsable. El único escollo para que ustedes en noviembre se acerquen a la derecha, guste más o guste menos, es este grupo parlamentario, Esquerra Republicana de Catalunya. Volveremos, y volveremos más fuertes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián. Señor presidente del Gobierno en funciones.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES** (Sánchez Pérez-Castejón): Yo, en el debate de investidura, señor Rufián, le agradecí públicamente —y además aquí, en el Congreso, lo hice—que Esquerra Republicana facilitara con la abstención la formación de un Gobierno de España, porque me parece que, efectivamente, contraponía una visión al menos de la gobernabilidad, en este caso de España, muy distinta a la del Partido Popular y a la de Ciudadanos. Por tanto, lo vuelvo a decir, se lo agradezco.

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 8

Pero no tenemos mucho más en común usted y yo, señor Rufián, Esquerra Republicana con el Partido Socialista; no mucho más. Ustedes defienden la independencia en Cataluña, nosotros defendemos la convivencia en Cataluña. A mí siempre me ha resultado muy llamativo que un partido que se dice de izquierdas, como es el de Esquerra Republicana, defienda la independencia de un territorio rico, entre otras cuestiones, porque dice que paga mucho a los territorios más pobres de España. (Aplausos). Esas son las diferencias que existen entre ustedes y nosotros. También le diré una cosa, señor Rufián, nosotros vamos a defender la Constitución. Y ayer lo que le dije al señor Rivera es que si hay un partido constitucionalista en este país y en este sistema político es el Partido Socialista Obrero Español. (Aplausos). Vamos a defender siempre, señor Rufián, el diálogo, la negociación, el acuerdo, la convivencia; eso es lo que defendemos en Cataluña y en el conjunto del país. Pero no se equivoque, señor Rufián, si la Generalitat de Catalunya hace cualquier intento de violentar de nuevo el estatuto de autonomía y la Constitución española, el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno socialista aplicará cualquier artículo de la Constitución para defender la Constitución, el estatuto de autonomía, la legalidad, la soberanía nacional y la integridad territorial. (Protestas.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES: ¿QUÉ ES PARA USTED UN GOBIERNO PROGRESISTA? (Número de expediente 180/000024).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno en funciones y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en funciones. Pregunta de la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS:** Gracias, presidenta.

Señora Calvo, hemos llegado al final. La comedia progresista è finita. Dígame sinceramente, ¿no le da a usted, personalmente, vergüenza?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez de Toledo.

Señora vicepresidenta en funciones.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Yo no he ido a ninguna comedia. ¿Me reformula la pregunta? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta.

Señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Me imaginaba que no la contestaría, pero no que no la entendiera. (**Risas**).

Anoche le oí decir: es un día frustrante, nosotros no estábamos pensando en elecciones. ¡Qué impúdico victimismo! No han pensado en otra cosa desde el 28 de abril y, lo que es peor, no han hecho otra cosa. Usted, personalmente; usted ha sido la ejecutora de este socialista teatro, de este sanchista simulacro. Usted es la encarnación de esta farsa que han tenido que pagar todos los españoles.

Nos decían que querían fraguar un Gobierno progresista. Veamos. ¿Es progresista o constitucionalista, señor Sánchez, llegar al Gobierno con el voto de un prófugo de la justicia y de un preso por golpismo? ¿Es progresista gobernar en la Diputación de Barcelona con el Le Pen español? ¿Es progresista gobernar en Navarra gracias a un partido que justifica el asesinato político? ¿Es progresista defender una iniciativa que equipara a las víctimas con los verdugos? No, señora Calvo, son ustedes profundamente reaccionarios. Pero la farsa no acaba ahí, ni progresista ni tampoco Gobierno. Yo he repasado su agenda oficial desde el 28 de abril. ¿Qué ha hecho usted, personalmente, estos cinco meses? Ha tenido diez reuniones, diez en cinco meses; ¡qué esfuerzo!, ¡qué sacrificio!, ¡qué enorme agotamiento!. Me dirá usted que está agotada de tanto negociar, ¿no? Es que resulta que al final el progresismo iba a ser eso, la más descarnada y cínica lucha para liquidar a su socio progresista con el dinero de todos los españoles. Me perdonará el señor Iglesias —

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 9

que no está hoy— que por su suerte o la de su partido no me preocupe, pero ni cuando ganan las izquierdas son ustedes capaces de gobernar. Lo que sí me preocupa es lo que han hecho con los españoles, han usado y siguen usando su dinero —que sí tiene dueño el dinero público— para financiarse la campaña electoral. ¿Eso cómo lo llamamos? ¿Financiación progresista?

El último ejemplo ya realmente grotesco lo tuvimos ayer, que fue ver a Televisión Española convocando a los líderes políticos a un debate electoral cuando ni siquiera se había pronunciado su majestad el rey y al señor Sánchez convirtiendo el telediario de la noche en su primer gran mitin de campaña; bueno, no sé si el primero porque lleva muchos. Por eso vuelvo a preguntarle —a ver si ahora lo entiende— si no le da a usted vergüenza. Pero, claro, ¡cómo iba a dársela! Solamente le haré un vaticinio final: a ustedes les va a ir muchísimo peor de lo que sus 'redondos' le susurran.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez de Toledo. Señora vicepresidenta del Gobierno en funciones.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, escucharla a usted hablar es como cuando llueve, hay que abrir el paraguas. (Rumores).

Le voy a decir lo que no es un Gobierno progresista, y le pido, desde su altura inalcanzable, que mire abajo a los simples mortales socialistas, a quienes desde hace cuarenta años, contribuyendo al final de la Dictadura y a la Transición (rumores), nos hemos esforzado en todas y cada una de las instituciones donde hemos gobernado en mantener la Constitución de este país y las políticas que hacen la paz social de este país a través de la igualdad. Le voy a decir lo que no es un Gobierno progresista, del que usted viene. Un Gobierno progresista no es aquel que tiene que caer por corrupción en una sentencia mediante moción de censura. (Aplausos). Un Gobierno progresista no es una fábrica de desapego y de independentismo contra la unidad territorial de España. Ustedes se han quedado sin apoyo en el País Vasco y en Cataluña. Ustedes no están en condiciones de garantizar la unidad de este país, señores y señoras del Partido Popular. (Aplausos). Se acabó esa farsa. Es usted la única representante en Cataluña. Un Gobierno progresista tampoco es el que hace recaer sobre las clases trabajadoras y medias, con subidas de impuestos, la crisis brutal que hemos atravesado (protestas) recortando derechos y prestaciones. Tampoco es un Gobierno progresista.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): ¿Y sabe lo que es un Gobierno progresista, ese al que contribuimos constantemente los socialistas, pequeños mortales desde su altura, desde hace cuarenta años en este país? El que ensancha con la solidaridad la igualdad, el que se pelea cada día porque el proyecto de vida al que se llega sin elegir y sin saber no sea un calvario, trabajando con fines de igualdad constantemente.

Hay algo que me ha gustado mucho de lo que usted ha dicho. Han hecho las prácticas juntos —¿verdad?— VOX, Ciudadanos y ustedes, alcanzando en pactos de perdedores muchas instituciones en las últimas elecciones. Por fin he visto que coincide usted en la teoría; sí, la dictadura progresista, la misma del señor Abascal (aplausos); por fin está usted en el sitio... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES: ¿CONSIDERA QUE EL GOBIERNO EN FUNCIONES HA HECHO TODO LO POSIBLE PARA DAR ESTABILIDAD A NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/00020).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 10

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señora Calvo, ¿considera que el Gobierno en funciones ha hecho todo lo posible para dar estabilidad a nuestro país?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Belarra. Señora vicepresidenta del Gobierno en funciones.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Sí, si pregunta usted por el trabajo del Gobierno, afortunadamente, nuestro país no ha atravesado en estos cuatro meses y medio ninguna situación de inestabilidad, salvo la ignominia y la tragedia que supone afrontar la violencia machista, señores y señoras de VOX, y la situación climática que hemos atravesado estos últimos días con muertos de por medio. Por lo demás, afortunadamente, en funciones hemos abordado la cotidianeidad. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta. Señora Belarra.

La señora BELARRA URTEAGA: Gracias.

Señora Calvo, no sé si usted entiende que hay mucha gente en nuestro país que está entre estupefacta y muy enfadada al ver cómo ustedes han perdido casi cinco meses de tiempo sin negociar nada con absolutamente nadie; cinco meses en los que solo han conseguido un apoyo y cinco meses en los que no han parado de pedirle la abstención a la derecha, ayer mismo por carta a su estimado Rivera; cinco meses en los que ustedes han hecho propuestas que en julio valían y ahora ya no valen, propuestas que caducan a los dos días como si fueran un yogur.

Señora Calvo, creo que mucha gente en nuestro país puede acabar pensando que en realidad ustedes están exactamente donde querían, camino a una repetición electoral en la que sus gurús comunicativos les dicen que van a rascar unos pocos más escaños o en la que van a poder ablandar de una vez por todas al señor Rivera para que cumpla su papel y pacte definitivamente con ustedes. A nosotras nos han pedido básicamente que les regalemos nuestros votos, que les demos un Gobierno en solitario, olvidándose, señora vicepresidenta, de que eso ya lo hicimos. Unidas Podemos ya les dio un Gobierno en solitario y les hizo los números para una moción de censura en la que nosotros trabajamos más que ustedes y, sin embargo, ese modelo, señora Calvo, fracasó. (Aplausos). Es un modelo que fracasó porque ustedes tuvieron que convocar elecciones anticipadas en apenas ocho meses y no fueron capaces de sacar adelante ni siquiera los Presupuestos Generales del Estado. Entonces, yo le pregunto: ¿Por qué apostar por un modelo fracasado? ¿Por qué no intentar un Gobierno de coalición, que es la norma en Europa, que es la norma en las comunidades autónomas, que es lo que de verdad le daría estabilidad a este país? ¿Por qué no quieren gobernar con Unidas Podemos cuando Unidas Podemos no ha parado de ceder desde las elecciones y hemos hecho cosas que vosotros nunca aceptaríais como, por ejemplo, vetar a nuestro candidato? Me parece que, en realidad, ustedes no quieren gobernar con nosotros porque saben que si nosotros estamos en el Gobierno no van a poder hacer lo que hacen siempre, que es básicamente incumplir su palabra como hicieron con la lista de la amnistía fiscal, con la derogación de la reforma laboral, con el impuesto a la banca o esta misma semana con el ducado de Primo de Rivera o quizá es más bien que, como en 2016, ustedes han vuelto a recibir presiones y al Banco de Santander, a la CEOE o al Círculo de Empresarios no les parece bien que Unidas Podemos esté en el Gobierno. (Aplausos). Aclárenoslo porque yo creo hay mucha gente ahí fuera a la que le gustaría saberlo.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Belarra. Señora vicepresidenta del Gobierno en funciones.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

¿Ve usted, señora Belarra, como usted y yo comprendemos de una manera muy distinta la Constitución y las instituciones? Usted le ha preguntado al Gobierno y usted le quería preguntar al Partido Socialista o al grupo parlamentario. (**Aplausos**). ¿Se da usted cuenta? ¿Se da usted cuenta? El Gobierno está en las

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 11

labores del Ejecutivo. ¿Se da usted cuenta de que entendemos de manera muy distinta a las instituciones? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías...

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Sí. Usted quería preguntar por otra cosa pero yo le voy a contestar casi de manera becqueriana. ¿Usted me lo pregunta, con la de horas que hemos estado reunidas y con la de veces que ustedes no han entendido y han calificado de estupidez, de sinsustancia, de florero a políticas mayúsculas para cualquier Gobierno progresista como el que nosotros representamos? ¿Usted me lo pregunta? Pero le añadiré algo más. Ustedes han tenido un problema todo el tiempo: o su líder estaba dentro del Gobierno o se rompía la baraja. (Aplausos). Y no ha sido en cuarenta y ocho horas ni en un minuto; no, bastó un solo segundo para que su líder dijera que no a un Gobierno de coalición. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Pero, mire, hoy usted sola se retrata. Ha calificado al señor Rivera de querido señor Rivera para nosotros. (Rumores). Esto suena a otra cosa que no corresponde decir en el Pleno del Congreso de los Diputados. El señor Rivera, socio querido que nos ha llamado banda, que se ha negado durante todo el mes de julio a sentarse a hablar con el presidente en funciones solo para que no obstruyeran sin alternativa la gobernabilidad de este país. Señora Belarra, lo tienen que volver a revisar, pero el Gobierno de coalición lo rechazaron ustedes, solo ustedes, en concreto su líder. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES: ¿CÓMO PIENSAN ABORDAR UN PREVISIBLE NUEVO PERIODO DE INTERINIDAD EN EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA HORA DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON RESPECTO A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMA VASCA Y NAVARRA? (Número de expediente 180/000022).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Señora vicepresidenta, vamos a seguir en interinidad, con suerte, hasta el próximo febrero o marzo. ¿Cómo piensa el Gobierno cumplir los compromisos adquiridos con la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Esteban. Señora vicepresidenta del Gobierno en funciones.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, en la legislatura pasada los compromisos que fueron adquiridos entre el presidente del Gobierno antes de estar en funciones y el lehendakari de manera razonable se han cumplido, como lo hemos hecho en otros compromisos, y usted sabe, además, los elementos en concreto que yo le podría detallar. En materia de infraestructuras, me refiero a la AP-1 y la AP-68; en materia de conflictividad entre el Gobierno de la nación y el Gobierno vasco en algún recurso de inconstitucionalidad, y hemos avanzado también en algunas cuestiones que se refieren a ejecución de proyectos importantes. Usted sabe muy —porque conoce muy bien el funcionamiento de la Administración pública y de la Administración General del Estado— que estando en funciones tenemos limitaciones importantes, pero también sabe usted que somos responsables, bastante razonables con los compromisos que contraemos; en funciones se dan con muchas limitaciones algunas cuestiones. Ha habido reuniones técnicas muy importantes, hay líneas que no vamos a traspasar y que ustedes conocen en materia de Seguridad Social, y algunas cuestiones

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 12

tienen complicación técnica e incluso presupuestaria, pero somos gente previsible y gente razonable. Usted mismo reconoció que en poco tiempo habíamos avanzado más que en años, y así lo haremos en cuanto que la situación nos disponga en razones y en forma ordinaria. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta. Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora vicepresidenta, lo cierto es que han ralentizado la toma de decisiones desde que convocaron las últimas elecciones y no es de recibo para los asuntos de despacho ordinario. El país tiene que seguir funcionando, hay que tomar decisiones, hay que optar entre alternativas, y a todo eso hay que dar una respuesta. Los compromisos a los que me estoy refiriendo pertenecen a eso, al aspecto de los despachos ordinarios. Por ejemplo, en el tren de alta velocidad ya están incumpliendo el cronograma al que se habían comprometido. Hay que acelerar los estudios informativos de Bilbao y de Vitoria. El Gobierno vasco ya ha cumplido con la encomienda de gestión que tenía y ha finalizado las obras en el tramo guipuzcoano. Si quieren, podemos colaborar y nos ofrecemos a hacer las obras de entrada a Vitoria y Bilbao para acelerar todos los trabajos, pero es necesario que ustedes tomen decisiones.

Me preocupa también todo el calendario de transferencias. Cumplir la ley es despacho ordinario y, por lo tanto, podríamos seguir trabajando en eso y que se produjeran esos acuerdos de transferencias. Sin embargo, esas reuniones están paralizadas. Me preocupan algunos acuerdos con respecto a la Ertzaintza y Europol que no se están cumplimentando. Y en Navarra la conexión del TAV sigue sin definirse. La competencia de tráfico es un compromiso del presidente, pero sigue sin hacerse; espero que se haga. El nuevo convenio tiene que actualizarse. El canal de Navarra, los regadíos de Álava, que están en el presupuesto, ¿por qué no se hacen? No se ha hecho absolutamente nada. Los terrenos de Lemóniz; tienen que culminarlo ya, este año, no se puede esperar. El convenio de Jundiz para la plataforma; todo eso se podría hacer, son despachos ordinarios. Toca hacerlo ya. Sinceramente, no sé si van a estar ustedes o no en el próximo Gobierno —ya veremos qué es lo que sucede—, lo que sí le puedo asegurar es que aquí va a estar el PNV de nuevo para recordar la agenda vasca y los compromisos que deben cumplirse.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Esteban. Señora vicepresidenta del Gobierno en funciones.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, aprovecho para agradecerle su actitud y, además, su apoyo en la estabilidad que tendría que haber habido para un Gobierno que ya no tendría que estar en funciones, y lo quiero decir públicamente. No es fácil; por eso decía el presidente en funciones hace un momento que no es entendible el bloqueo en el que estamos y del que usted trae hoy aquí cuenta para los asuntos que competen al País Vasco.

Hay algunas cuestiones que podremos agilizar incluso en funciones —usted lo sabe porque las comisiones técnicas se están reuniendo— y en esas estaremos a la altura de las circunstancias. Y por el pronóstico que usted ha hecho no se preocupe, señor Esteban, seremos estos u otros, el señor Sánchez estará y daremos respuesta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA EN FUNCIONES: ¿SE COMPROMETE SU GOBIERNO A NO PROMOVER LA CONCESIÓN DE INDULTOS, TOTALES O PARCIALES, A TODOS O A ALGUNO DE LOS LÍDERES SECESIONISTAS, EN CASO DE QUE ESTOS RESULTEN FINALMENTE CONDENADOS POR EL TRIBUNAL SUPREMO? (Número de expediente 180/000034).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia en funciones. Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS:** Señora Delgado, tengo una pregunta para usted que le va a sorprender: ¿Va a indultar el Gobierno a las personas que puedan resultar condenadas como consecuencia de la

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 13

sentencia del *procés*? (Rumores.—Risas). Dígame que sí o que no. Si no me dice usted que no entenderé que es un sí. También entenderé que es un sí si me contesta de la misma manera en que me viene contestando... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor **BAL FRANCÉS**: Que todos tienen derecho al indulto, que la sentencia todavía no es firme o que estamos perturbando la división de poderes y el ejercicio de la potestad jurisdiccional. A mí me daría vergüenza ocultar esta voluntad del Gobierno a los españoles. Dígame que no los van a indultar.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal. Señora ministra de Justicia en funciones.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA EN FUNCIONES** (Delgado García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bal, es indiscutible, absolutamente indiscutible, el apoyo a la Constitución y al ordenamiento jurídico de este Gobierno y, además, por eso estamos obligados a respetar el principio de independencia judicial y a no interferir en modo alguno en el curso de los pronunciamientos para que se anticipen de una u otra manera en uno o en otro sentido. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. Señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Me alegra mucho que me diga que este Gobierno está comprometido con la Constitución. Por otra parte, imagínese si me hubiese dicho usted lo contrario; si pensáramos lo contrario el miedo que nos daría a todos. Pero es que en esta Cámara ha surgido un clamor como consecuencia de la reforma de la Ley del indulto, y prácticamente todos los grupos políticos están convencidos de que hay que exceptuar el indulto en numerosos casos en los que existe una sensibilidad social precisamente para el cumplimiento íntegro de las penas. ¿Me está usted diciendo que no existe esa sensibilidad social de la mayor parte de los españoles para que en este caso se cumplan íntegramente las penas? ¿Me está diciendo, por otra parte, que como la sentencia no es firme no se puede usted pronunciar? Le pregunto por la voluntad política de este Gobierno. Le pregunto si considera este Gobierno que es de utilidad pública vender o cambiar indultos por investidura. Siguen ustedes en sus trece porque vamos a una nueva campaña electoral y siguen queriendo que Esquerra Republicana de Catalunya se abstenga. La división de poderes la tratamos de mantener nosotros con esta pregunta y con estas iniciativas. Queremos que los jueces se sientan a salvo con su trabajo, que sientan que ese trabajo va a permanecer, que el Gobierno no va a interferir en su trabajo. No vuelvan a criticar los autos de prisión provisional. Digan a sus dirigentes que no hay que ser valientes para pedir el indulto.

Señora Delgado, se lo voy a preguntar una y mil veces hasta que me responda que no. ¿Van a indultar a aquellas personas que muy probablemente van a resultar condenadas por la sentencia del *procés*? Dígamelo, dígaselo a los españoles. Dormiremos todos más tranquilos.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Bal. Señora ministra de Justicia en funciones.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA EN FUNCIONES** (Delgado García): Gracias, señora presidenta. Señor Bal, usted insiste en el camino de la mentira porque da por supuesto cosas que todavía no han ocurrido. Lo intentaron sin éxito antes de las elecciones del 28 de abril y lo siguen intentando lanzando un mensaje que lo único que hace es faltar el respeto a los tribunales, porque está claro, señor Bal, que ni su opinión ni la mía van a perturbar a los magistrados que tan brillantemente están llevando este procedimiento. Tanto usted como el señor Ortega, de VOX —que en esto también van juntos—, crean un clima de opinión que no es bueno para el sosiego de una deliberación. Usted ha seguido un camino que es el del cinismo, señor Bal. Le voy a decir algo: usted se ha presentado como un funcionario ejemplar, pero fue apartado de su función por un flagrante incumplimiento del principio de lealtad, del principio de secreto y confidencialidad. Vulneró el reglamento del Servicio Jurídico del Estado, vulneró el Estatuto General de la Abogacía, vulneró el estatuto básico de la Función pública y, además, la Instrucción 3/2006, que usted

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 14

conoce muy bien, señor Bal. Lejos de ser un funcionario ejemplar, veló exclusivamente por su interés frente al interés general. (Rumores). Mire, usted no ha sido un abogado del Estado leal, decidió ignorar el principio de doctrina y dependencia jerárquica, la irrenunciabilidad de su función y el respeto por la competencia de fijación de objetivos estratégicos y de administración que corresponden, como usted muy bien sabe, a otros órganos. (Rumores). Usted ha decidido poner sus intereses por delante del interés general. Y fíjese, señor Bal, el deber de secreto y discreción profesional permanece después de haber cesado en el desempeño de la actuación profesional y sin limitación en el tiempo. (Rumores). Usted se ha puesto de acuerdo con el señor Ortega, de VOX, y sigue en esa misma línea, y todo... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra de Justicia.

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL MAYORAL PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA EN FUNCIONES: ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE ADOPTA SU MINISTERIO CUANDO RECIBE UNA NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DEL COMITÉ DESC DE LAS NACIONES UNIDAS REQUIRIENDO LA PARALIZACIÓN DE UN DESAHUCIO? (Número de expediente 180/000021).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común.

El señor **MAYORAL PERALES**: Señora ministra, ¿cuáles son las medidas que adopta su ministerio cuando recibe una notificación de medidas provisionales del Comité DESC de Naciones Unidas requiriendo la paralización de un desahucio?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Mayoral.

Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA EN FUNCIONES** (Delgado García): Gracias, señora presidenta. Señor Mayoral, cuando el Gobierno recibe una comunicación del comité, lo que hace es dar traslado al órgano judicial que esté conociendo del proceso, como usted bien sabe, y corresponde al Poder Judicial la valoración del alcance y los efectos tanto de la comunicación como de las medidas provisionales a adoptar. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra. Señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Señora ministra, la verdad es que no dejan de sorprender las respuestas por escrito que dan ustedes a este respecto. Usted sabe que un principio fundamental del derecho internacional es que hay que cumplir los pactos que se firman, y eso significa que son incomprensibles las respuestas que da su ministerio por escrito diciendo que las resoluciones del Comité DESC de Naciones Unidas y sus medidas cautelares no son vinculantes.

Yo sí quiero decirle cuáles son las medidas que toma su Gobierno cuando se requiere la paralización de desahucios por medio de resolución del Comité DESC de Naciones Unidas: despliegues policiales de decenas de antidisturbios que aíslan a la familia durante toda la noche restringiendo su derecho de reunión, incluso con los representantes públicos de esta Cámara ante una solicitud de amparo al Congreso de los Diputados, a la que ustedes no han sido capaces de responder. Esas son las respuestas. En los procedimientos judiciales, durante esas diligencias requeridas para su paralización, no se permite el ejercicio de la defensa y se excluye a la representación letrada en la participación de las diligencias judiciales. Nos encontramos con un auténtico despropósito porque ustedes tienen la responsabilidad de defender los intereses del Estado, y los intereses del Estado son el cumplimiento de los tratados internacionales. Para eso también está la Abogacía del Estado, para personarse en los procedimientos y requerir la paralización de esas actuaciones que van a incurrir en responsabilidad de nuestro país en relación con nuestros pactos en materia de derechos humanos. Resulta absolutamente incomprensible que ustedes sigan mirando para otra parte sin entender que se abre paso la justiciabilidad de los derechos sociales. Usted es mejor jurista que yo y sabe muy bien que nuestro país está violando de forma sistemática

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 15

los derechos humanos en esta materia por falta de coraje político para afrontar lo que es necesario, y lo necesario es que las instituciones, de una vez por todas, se pongan al lado de aquellos que están sufriendo los embates de los buitres y de los especuladores que los están poniendo en la calle mientras existen requerimientos de Naciones Unidas, y el Gobierno, lejos de proteger a las personas vulnerables, lo que hace es utilizar la fuerza del Estado poniendo en peligro también nuestro prestigio internacional.

Les pido, por favor, que vuelvan a la legalidad y que asuman nuestros compromisos internacionales. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Mayoral. Señora ministra de Justicia en funciones.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA EN FUNCIONES** (Delgado García): Gracias, señora presidenta. Señor Mayoral, creo que lo primero que hay que hacer es no confundir a la ciudadanía, no confundir a los españoles. El comité recomienda, efectivamente, que no se produzca ningún desalojo sin que exista una alternativa habitacional para la persona desahuciada, pero estas recomendaciones no pueden tomarse como si fueran medidas cautelares. Usted lo sabe tan bien como yo y no hace falta ser jurista para ello; no tienen carácter vinculante. En cualquier caso, lo que hace el Gobierno, eso sí que se lo digo, es dar traslado a través del Ministerio de Fomento de la existencia de esa comunicación del comité y de una eventual respuesta de medidas provisionales a la entidad local o a la entidad autonómica en cuyo territorio se está desarrollando el proceso, para que se adopten las medidas adecuadas. Son estas administraciones y no el Estado las que tienen que tomar medidas al respecto.

Sí está en nuestra mano, señor Mayoral, seguir trabajando para buscar soluciones a esto que también nos preocupa. En este sentido, la Abogacía del Estado se ha personado en aquellos procedimientos en que ha sido posible, no siempre tenemos esa legitimación procesal, pero ya lo hicimos, por ejemplo, cuando ustedes tumbaron el real decreto de alquiler de vivienda (el señor Mayoral Perales: ¿Pero qué tiene que ver eso?), que luego salió adelante, varias semanas después, al contemplar la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, señor Mayoral, dando entrada en el procedimiento a los servicios sociales para que estudiasen la existencia de situaciones de especial vulnerabilidad y suspender los procedimientos cuando se determinase que estábamos en uno de esos casos. Esto es así, no me mire de esa manera. Y lo hemos hecho después reuniéndonos con todos los colectivos implicados en materia de vivienda. Existe una propuesta común progresista que hizo el presidente del Gobierno en funciones y que acordaba medidas de mucho calado: la aprobación de la ley estatal de vivienda, la regulación de la vivienda como un servicio público esencial, la creación de un parque de alquiler público de viviendas, la promoción de más vivienda pública. Todo esto es lo que estaba en la propuesta común progresista del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARZÓN ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA EN FUNCIONES: ¿CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO QUE EL TIPO EFECTIVO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES QUE PAGAN LOS SEIS PRINCIPALES BANCOS SEA APENAS DEL 1,15 % FRENTE AL 15 % DEL IRPF QUE PAGA LA CIUDADANÍA? (Número de expediente 180/000019).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda en funciones. Pregunta del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en común.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cómo justifica el Gobierno en funciones que el tipo efectivo que pagan los seis principales bancos de este país en el impuesto sobre sociedades sea del 1 % frente al claro contraste con el tipo efectivo que paga la clase trabajadora del 15 % en el IRPF?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garzón. Señora ministra de Hacienda en funciones.

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 16

La señora **MINISTRA DE HACIENDA EN FUNCIONES** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Garzón, por las diferentes reuniones que hemos podido mantener, usted sabe perfectamente que este Gobierno persigue la justicia social y, por ello, la progresividad en el pago de los impuestos, bajar esa brecha entre el tipo nominal y el tipo efectivo de grandes empresas, el diferencial, porque quiero recordarle que el sector financiero, a pesar de tener un 30 % de tipo nominal, según las últimas estadísticas está pagando en torno al 2,8 %, lo cual obliga a llegar a acuerdos parecidos a los que alcanzamos para el presupuesto, donde la base imponible o mínimo de tributación era al 15 %. Todo eso teniendo en cuenta sobre todo que, a pesar de ser la cuarta potencia económica de la zona euro, somos el cuarto país por la cola en recaudación; que nos separan 7 puntos en relación con los ingresos PIB respecto a otros países, o que tenemos un gasto público que está 6 puntos por debajo de la media de la zona euro. Por tanto, creo que es importante, imprescindible, seguir abundando en esa justicia fiscal, llevar a buen puerto los acuerdos que alcanzamos en el acuerdo presupuestario —si me permite la redundancia— y seguir profundizando en cada uno de los sectores para que contribuyan con justicia. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra. Señor Garzón.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Señora ministra, yo creo que el diagnóstico es correcto, por lo tanto ahí estamos de acuerdo. Los seis principales bancos en solo seis meses han obtenido 3500 millones de euros de beneficio y han pagado 40 millones de euros; estamos hablando de un 1 %. Las grandes empresas pagan un 7 % de tipo efectivo y las pequeñas y medianas empresas por encima del 18 %; la clase trabajadora, como le decía antes, un 15 %. Esta asimetría se conoce desde hace mucho tiempo y es contraria al espíritu y a la letra de la Constitución, que en su artículo 31 establece que tiene que haber un sistema fiscal progresivo y no solo se refiere a los subsistemas, no solo al IRPF, sino al conjunto del sistema tributario. Como decía, esto es conocido desde hace mucho tiempo. Afortunadamente, desde que pusimos en marcha la moción de censura empezamos a hablar y conseguimos unos presupuestos —que no salieron— que intentaban corregir esto. Intentaban corregirlo porque, como he dicho, se sabía desde hace mucho tiempo y afecta a las finanzas públicas y al sostenimiento de los servicios públicos. Sin embargo, señora ministra, estamos un poco desconcertados porque ayer Ciudadanos cambió su táctica y sugirió al Partido Socialista que se abstendría si cumplía tres condiciones. Una de ellas era bajar impuestos, y el candidato del Partido Socialista le respondió diciendo que ese elemento se cumplía. Señora ministra, sabe usted que Ciudadanos, el señor Rivera, fue quien dijo que el acuerdo entre ustedes y nosotros era negativo y terrorífico para la sociedad, así como que la clase media era aquella que cobraba más de 300 000 euros al año, más de 10 000 euros al mes. No entiendo cómo el candidato del Partido Socialista puede estar de acuerdo con lo que usted ha dicho y al mismo tiempo de acuerdo con Ciudadanos. Este juego de manos confunde a todo el mundo y en última instancia evade el problema real y es que, a pesar de todos los años que han pasado, de todos los Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, nuestro sistema fiscal sigue siendo ampliamente regresivo y beneficia a los ricos. Este Gobierno del Partido Socialista, ahora en funciones, lleva más de un año y no ha cumplido con lo que usted ha diagnosticado bien, con lo que nosotros intentamos aprobar junto a ustedes. Este es un hecho constatado y otro hecho constatado es que los giros a la derecha del Partido Socialista y los guiños a Ciudadanos indican que esto va a seguir durante mucho tiempo más. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Garzón. Señora ministra de Hacienda en funciones.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA EN FUNCIONES** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Garzón, yo comprendo que tenga que utilizar, al menos, la inexactitud para justificar que su grupo parlamentario rechazó un Gobierno de coalición en el mes de julio. (**Aplausos**). Ustedes y nosotros coincidimos en que no había que subir la fiscalidad a las clases medias y trabajadoras, y eso es exactamente lo que dijo ayer el presidente del Gobierno. Exactamente —lea las declaraciones— dijo que en ningún momento el Partido Socialista iba a tomar ninguna iniciativa que subiera los impuestos a la clase media y a la clase trabajadora y en eso, a no ser que ustedes hayan cambiado de opinión, creo que estábamos de

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 17

acuerdo cuando elaboramos la propuesta de acuerdo fiscal para los presupuestos. Además, señor Garzón, por mucho que se empeñen en trasladar ahora esa suerte de equidistancia en el PSOE respecto a la capacidad de crear pactos a derecha o izquierda, sabe perfectamente, porque así lo hemos transmitido, que para nosotros siempre en esta negociación nuestro socio preferente ha sido Unidas Podemos (risas), a pesar de las risas de su bancada que no entiendo porque ahí están las reuniones y ahí están... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON ÓSCAR CLAVELL LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DEL INTERIOR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN? (Número de expediente 180/000026).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior en funciones. Pregunta del diputado don Óscar Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor ministro. ¿Cómo valora la política migratoria del Gobierno?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Clavell. Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Muchas gracias por hacerme de nuevo esta pregunta que ya han reproducido oralmente en diez ocasiones, dos interpelaciones y más de 330 preguntas por escrito. Me pregunta cómo valoro la política migratoria, que ha vuelto durante el poco más de un año que llevamos en el Gobierno. Mientras que en los últimos tres años de su Gobierno la inmigración irregular creció un 301 %, este año nosotros ya la hemos rebajado el 50 %. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señor Clavell.

El señor CLAVELL LÓPEZ: ¿Considera, señor Marlaska, que la política migratoria del Gobierno es la adecuada cuando el presidente en funciones tuvo que interrumpir sus vacaciones en Doñana debido a la presión ejercida por el líder del Partido Popular, que no solamente visitó antes que él los incendios que asolaban Canarias, sino también con la crisis abierta con el Open Arms, al igual que sucedió con los incendios de Gandía del año pasado, o con las últimas y terribles inundaciones de muchas provincias del sureste español? ¿Tengo que recordarle, señor ministro, su anuncio de hace más de un año de retirar las concertinas, que ahora presenta o promete para 2020? ¿Tengo que traer a su memoria las devoluciones en caliente, la situación de los MENA o la sanidad garantizada para todos? Mire, señor ministro, un tema tan sensible como este no se puede dirigir a golpe de tuit desde la residencia estival. ¿Hablaron ustedes con la Junta de Andalucía o el Ayuntamiento de Algeciras antes del desembarco fallido? ¿O incluso con el Gobierno balear o los Ayuntamientos de Palma o Mahón después de su segunda oferta? ¿Qué me tiene usted que contar del Audaz? A día de hoy desconocemos el coste aproximado de esa misión de sesenta miembros de la Armada Española para desplazar a quince personas, desacreditando al Ejército del Aire acusándoles de falta de seguridad cuando con el Falcon se hubiese solucionado este problema. ¿Le tengo que refrescar la memoria, señor ministro, con el episodio del pesquero alicantino Nuestra Señora de Loreto, con once subsaharianos, cuando el Gobierno se negaba a que atracara en Santa Pola, de donde es dicho pesquero, por considerar que Libia era puerto seguro? ¿Quiere que hablemos del espectáculo mediático del Aquarius, donde había un periodista por cada inmigrante —por cierto, a día de hoy, no saben ustedes qué hacer con esos inmigrantes— y sus potenciales socios les acusaron de marketing político? El mismo señor Borrell dijo que lo del Aquarius fue una decisión personal y directa de Pedro Sánchez. Si fue así, ¿por qué no viene a dar la cara el presidente en funciones ante esta Cámara? Las propias ONG le han acusado de racismo institucional... (Aplausos).

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Clavell. Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Escuchándole hoy me doy cuenta de cómo no han entendido nada, cómo confunden todo, cómo su política es un batiburrillo. (Rumores). Comprendo por qué no había política migratoria, nosotros tuvimos que enfrentarnos a ese desastre al que ustedes habían contribuido de falta de política migratoria. Nosotros aplicamos criterios de seguridad y de humanidad, algo que ustedes desconocen. Nosotros volvimos a crear la Comisión delegada del Consejo de Ministros en materia de migración, nosotros volvimos a crear la Autoridad de Coordinación, nosotros volvimos a controlar los flujos migratorios, a controlar las fronteras. Nosotros volvimos a crear política migratoria en la Unión Europea, nosotros volvimos a cerrar convenios con los países de origen y de tránsito, nosotros estamos realizando verdadera política migratoria. Esta tarde mismo viajaré a Italia para reunirme mañana con la nueva ministra del Interior de la República Italiana, y espero una voluntad y una intención de proceder a la política migratoria común de la Unión Europea en otros términos, en los términos que propugna este Gobierno; con seguridad, con humanidad, con cooperación y colaboración.

Usted me habla de Ceuta. Parece que desconoce los trámites que lleva cualquier contratación pública, sobre todo cuando es en materia de seguridad. Todo eso está en camino, tendremos una frontera mucho más segura, mucho más humana; seguridad y humanidad. La palabra humanidad para ustedes es difícil de conjugar, pero me llama la atención que ni siquiera hayan conjugado la palabra seguridad. Nosotros conjugamos seguridad y humanidad. Nosotros trabajamos por una política migratoria común en la Unión Europea y la cooperación, y todo eso conlleva que hayamos bajado un 50 %. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EN NAVARRA SE ESTÁN COMETIENDO OFENSAS Y HUMILLACIONES A LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000027).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Ana María Beltrán Villalba, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Gracias, señora presidenta.

¿Considera el Gobierno en funciones que en Navarra se están cometiendo humillaciones y ofensas a la Policía Nacional y a la Guardia Civil?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beltrán.

Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Beltrán, señoría, muchas gracias por su pregunta. Como todos sabemos o, por lo menos, sabe este ministro del Interior en funciones y este Gobierno, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado prestan o realizan una función esencial y especial en un Estado de derecho, y lo hacen en el conjunto de España para garantizar una situación donde todos podamos desarrollar nuestros derechos, nuestras libertades, con tranquilidad y con seguridad. Consecuencia de todo eso es que cualquier menosprecio a la dignidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha encontrado, encuentra y encontrará la respuesta en el Estado derecho y en este Gobierno. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Beltrán.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Señor Grande-Marlaska, lo que usted dice es absolutamente falso. Las humillaciones, ofensas y agresiones que está recibiendo en Navarra la Guardia Civil y la Policía Nacional son extremadamente graves y ustedes están contribuyendo a ello. Miran hacia otro lado cuando se celebra en Navarra el *Ospa Eguna*, que es el día de 'Fuera de aquí', y el 'Tiro al facha', que tienen como

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 19

objetivo amedrentar y presionar a la Guardia Civil para que se vayan de Navarra. Usted lo sabe perfectamente. Es una pretensión histórica de la banda terrorista ETA y de todo el nacionalismo vasco. Hoy hemos visto cómo el señor Esteban ha preguntado por esto, y nada les hemos oído decir a ustedes, nada, para solidarizarse con ellos, absolutamente nada. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes están encadenados a Bildu, porque el señor Sánchez nos ha vendido a los herederos de ETA y esos son los peajes que ustedes tienen que pagar para poder gobernar en Navarra.

No quedan ahí los peajes de la infamia que ustedes tienen que pagar. Hay más, el Partido Socialista tuvo una abstención absolutamente miserable en la mal llamada Ley de violencia policial, una ley que equipara a víctimas con verdugos y, sobre todo, que humilla a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, cuando han sido estos los que se han dejado la vida por defendernos a todos del terrorismo de ETA. (Aplausos). ¿Cómo pudo usted el otro día mirar a la cara a la Policía Nacional y a la Guardia Civil cuando les visitó en Pamplona? ¿Cómo les pudo mirar a la cara? Esta ley que acabo de citar es la ley de Bildu por excelencia, precisamente para defender a los suyos, y el Partido Socialista, ustedes, han votado con ellos para criticar al Tribunal Constitucional por admitir a trámite el recurso presentado por el Partido Popular contra esa ley. Esta es otra prueba más de que ustedes están absolutamente arrodillados ante Bildu. Es más, el señor Sánchez ha traicionado a Navarra y a los navarros y, en consecuencia, a todos los españoles. Nos ha vendido por un plato de lentejas, a sabiendas de la encrucijada en la que está Navarra con los intereses anexionistas del nacionalismo vasco. Lo acabamos de ver ahora mismo otra vez con la pregunta del señor Esteban. Los navarros dijeron claramente el... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Beltrán. Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Beltrán. No estaría de más que ustedes, que tanto quieren a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando estén en el Gobierno —esperemos que tarden mucho— se preocupen un poco más por ellos porque cuando están en el Gobierno, la inversión, que para ustedes es un gasto en seguridad, decrece sustancialmente. Cuídenles un poquito más; durante sus siete años de Gobierno perdimos 12 000 efectivos —eso no es cuidar—; perdieron poder adquisitivo y sus infraestructuras estaban absolutamente envejecidas. Durante este año y medio nosotros hemos conseguido una oferta de empleo público de 5000 plazas. En todas las zonas de España ya está empezando a haber más efectivos de la Policía y de la Guardia Civil. Les estamos dotando de medios materiales para que ejerzan su trabajo y desarrollen su función, tan esencial en un Estado de derecho, con seguridad. Hemos aprobado un plan de infraestructuras de más de 800 millones. Y hemos hecho efectivo el incremento salarial que ustedes habían diseñado, pero defectuosamente.

Pero déjeme que le diga cómo miré yo el otro día en Navarra a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía. He trabajado con ellos mucho y lo he hecho a pie de calle, no como usted. Nos conocemos mucho y sabemos de qué vamos, sabemos que somos sinceros el uno con el otro. ¿Saben lo que me dijeron? Que desde 2011 está pendiente la aprobación por la Junta de Seguridad de un plan de coordinación con la Policía foral, y ustedes estando en el Gobierno aquí y allí no avanzaron en dicho plan. Va a ser un Gobierno Socialista en Navarra y un Gobierno Socialista en Madrid los que van a hacer que la Policía, la Guardia Civil y la Policía foral trabajen conjuntamente. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MELISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES: ¿CÓMO AFECTARÁ A SU MINISTERIO QUE UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN HAYA ABIERTO DILIGENCIAS PREVIAS PARA DETERMINAR SI HA HABIDO PREVARICACIÓN Y FALSEDAD DOCUMENTAL EN UN DOCUMENTO EMITIDO DESDE SU MINISTERIO EN RELACIÓN A LAS AGRESIONES SUFRIDAS POR REPRESENTANTES POLÍTICOS DE CIUDADANOS DURANTE LA ÚLTIMA MANIFESTACIÓN DEL ORGULLO EN MADRID? (Número de expediente 180/000033).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 20

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Señor Grande-Marlaska, vamos a retroceder a cuando usted era juez y le voy a hacer una pregunta. ¿Admitiría usted en un juicio una prueba o un informe que no tuviese los logos oficiales o que no supiese quién lo firma?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Rodríguez. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, teniendo en cuenta el contenido de sus palabras, que hoy más o menos ratifica en esos términos, le diré que dejemos que los tribunales trabajen, que los tribunales desarrollen su función. Ustedes vienen normalmente con la sentencia puesta. Dejen a los tribunales y veamos la decisión definitiva que puedan dictar. A mí lo que me preocupa sustancialmente es que una representante política como usted dude de la profesionalidad y de la imparcialidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** Señor Marlaska, no dudamos de la policía, dudamos de usted, que ni siquiera la defiende.

Usted acaba de decir de otra manera que no aceptaría ese tipo de pruebas. ¿Y por qué crea ese tipo de informes entonces, señor Marlaska? Hablemos de ese informe. En ese informe hay valoraciones subjetivas, como aquellas que dicen que no ha habido insultos, que eran consignas políticas. ¿Para usted fascista es una consigna política? Supongo que sí. ¿Para usted que nos llamen hijos de puta es una consigna política? Porque si para usted es una consigna política ahora entiendo su actitud cuando salieron las declaraciones de la señora Delgado insultándolo, porque eran consignas políticas y por eso no le sentaron nada mal. Según usted, lo que pasó era todo mentira; según usted, la razón —su razón— solo se la da ese sospechoso informe que llamamos informe Marlaska, porque lo que vimos todos supongo que era mentira. ¿Lo que yo viví era mentira, señor Marlaska? ¿Lo que vivieron los periodistas en ese momento era mentira, señor Marlaska? ¿Lo que vio todo el mundo por cámara era mentira, señor Marlaska, o es que como no somos del Partido Socialista no pasa nada y no le importa si nos agraden o no? Usted es una vergüenza para el país, porque no solamente no condena, sino que alienta a los violentos.

Yo no tengo sus responsabilidades como ministro, pero me parece que es totalmente indigno. No solo no representa a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino que se reúne con Bildu a escondidas, porque como no somos socialistas no nos quiere defender. Reflexione si todo vale para conseguir el carné de afiliado del Partido Socialista, porque hay méritos que se convierten en deshonores. Como le decía, yo no tengo sus responsabilidades, pero nunca justificaría que a usted le tirasen pis, que le tirasen cosas, que le insultasen, que le acorralasen; no lo justificaría jamás. Imagínese que en lugar de la manifestación del Día del Orgullo hubiera sido otra manifestación. ¿Le molestaría? ¿Haría lo mismo? ¿O es que lo que le molestaba es que Ciudadanos estuviese, como siempre, defendiendo el derecho a la libertad sexual de cada uno y a que ame a quien le dé la gana? (Rumores). Yo no justificaría nunca...

La señora PRESIDENTA: Señorías.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:** ... que lo agrediesen. Sigo esperando una disculpa, todos la seguimos esperando; que rectifique, también. Asimismo, sigo esperando que se vaya a su casa ya por indigno, y aunque el Partido Socialista lo premie por alentar y justificar a los violentos, estoy seguro de que los ciudadanos de este país jamás lo harán. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias. Al final ya ha dicho a qué hacía referencia ese informe y nos hemos podido enterar todos; yo ya sabía que hacía referencia a la manifestación del Orgullo.

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 21

Le diré simplemente que cuando acontece un hecho como una manifestación o un evento público multitudinario se adoptan medidas de seguridad. Cuando se adoptan medidas de seguridad, como se adoptaron en aquel momento y por aquel acontecimiento, posteriormente se realizan estudios, valoraciones e informes, unos firmados y otros no firmados. Ese es el contexto. Cuando la autoridad judicial pida los documentos, los informes elaborados —y eso es algo normal— para valorar cómo se ha actuado o se ha dejado de actuar, se remitirán todos los informes. Por lo menos no mienta y no diga —esas cuestiones son propias de usted— que me he reunido con Bildu no sé cuándo o cómo —lo ha dicho—. Enséñeme esa foto, por favor. El informe Marlaska... ¿Qué me está llamando? ¿Prevaricador? Todo eso lo acepto de usted y de su grupo, pero finalmente ha caído usted, señoría, ha caído. Ha dicho: Si no fuera el Orgullo, ¿cómo hubiera actuado usted como ministro del Interior? ¿Sabe lo que ha hecho usted ahí? ¿Sabe qué es lo que llamamos el minimachismo? Pues usted ha hecho una minihomofobia, un discurso homofóbico. (Aplausos). Ha tenido en cuenta mi orientación sexual para atacar mi actuación como ministro del Interior. (Aplausos.—La señora Rodríguez Hernández pide la palabra).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Señora Rodríguez, sabe que las sesiones de control se producen de manera ininterrumpida. Por tanto, ahora no le voy a dar la palabra. (La señora Rodríguez Hernández pronuncia palabras que no se perciben.—Protestas).

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES: ¿CUÁNTO LE CUESTA A LOS ESPAÑOLES UNA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES GENERALES? (Número de expediente 180/000028).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Buenos días, señor ministro.

¿Cuánto nos va a costar a los españoles una nueva celebración de elecciones generales? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ortega.

Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (GrandeMarlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Señor Ortega, muchas gracias por su pregunta.

Todos esos datos los tiene usted en el portal de transparencia, en la plataforma de contratación pública en un Estado de derecho. Creo que usted todavía no ha sabido diferenciar dos conceptos —precio y valor— cuando hablamos de derechos democráticos. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señor Ortega.

El señor ORTEGA SMITH-MOLINA: Gracias.

Señor ministro, hace tan solo cinco meses, a los españoles el 28 de abril nos costó la friolera de 185 millones, que salieron del fondo de contingencia: 140 para gastos de logística, para gastos de seguridad y para escrutinio, y más de 45 millones para subvenciones a partidos políticos, para gastos electorales y para compensación por el número de escaños y de votos. Por cierto, en cuanto a esas subvenciones a partidos políticos, este partido ha demostrado en cinco años que se puede estar en política, se puede participar en todas las elecciones sin gastar un duro del bolsillo de los españoles. Por eso llegará el momento en que también oirán aquí la petición de que se terminen las subvenciones. (Rumores). Por otra parte, ¿sabe usted, señor ministro, cuánto ha calculado el fondo de compensación de seguros que van a costar las indemnizaciones por los terribles daños sufridos por las inundaciones en Murcia y en Alicante? Son más de 30 000 siniestros que en este momento se calculan en cerca de 200 millones; 185 millones para gastar en unas elecciones que ustedes podrían haber evitado si hubieran tenido capacidad de formar Gobierno y 200 millones para gastar en los españoles que lo están pasando mal en Alicante y Murcia. Deberían pensar un poco en qué gastan el dinero público.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 22

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Ortega.

Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (GrandeMarlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Ortega.

En referencia a lo último, que es la respuesta, la ayuda a la reconstrucción, a la recuperación de todas las víctimas de la catástrofe natural acontecida en el sureste español va a tener, como se ha dicho, todo el apoyo del Gobierno de España, ¡faltaría más! Y creo que no solo va a tener el apoyo del Gobierno de España, sino de todo este Parlamento cuando haya que aprobar la zona afectada especialmente por una catástrofe natural, por una emergencia de protección civil.

En relación con lo otro, usted tiene toda la razón. El 28 de abril el pueblo español, la ciudadanía, ejerció el derecho-deber del voto y dijo lo que quería; dijo que hubiera un Gobierno socialista, un Gobierno con el presidente Pedro Sánchez, un Gobierno progresista, si queremos. Pero aquí ha habido unos partidos políticos que —unos, por falta de ese patriotismo constitucional del ellos tanto hablan y, otros, por falta de lo que yo llamaría patriotismo social para incrementar las políticas sociales— no han permitido que ese Gobierno tenga lugar y repetiremos las elecciones. Pero le vuelvo a decir: no confunda precio con valor. (Rumores). Y quizá el origen de su pregunta, cuando usted refiere cuánto nos va a costar...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (GrandeMarlaska Gómez): ... que se repitan las elecciones, es que quizás ustedes —y se lo digo con toda la tranquilidad y sin crispar, créame—añoran otros momentos históricos (**protestas**), otros regímenes donde los ciudadanos no podíamos ejercer el derecho-deber del voto. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GARRIGA VAZ DE CONCICAO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES: ¿EXPULSARÁ EL GOBIERNO A LA GUARDIA CIVIL DE GALICIA, NAVARRA, PAÍS VASCO Y CATALUÑA? (Número de expediente 180/000029).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Ignacio Garriga Vaz de Concicao, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GARRIGA VAZ DE CONCICAO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿expulsará el Gobierno a la Guardia Civil de Galicia, Navarra, País Vasco y Cataluña?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Garriga.

Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (GrandeMarlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Garriga.

La respuesta, señoría, es no. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Señor Garriga.

El señor **GARRIGA VAZ DE CONCICAO:** Señor ministro, ustedes, después del Gobierno del Partido Popular, han incrementado los datos. Y le voy a hablar de datos para que no dar pie a su posible manipulación: reducción del 28 % de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el País Vasco desde 2011. En Cataluña, más de doscientas solicitudes de traslado por el acoso que sufren sus hijos y por el abandono de su ministerio y su Gobierno, dejando de la mano de Dios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En Galicia, el señor Feijoó, con esa abstención previsible de la mano de su Gobierno, se ha parapetado tras la cesión de competencias de tráfico para expulsar también de Galicia a la Guardia Civil. En Navarra —la guinda del pastel—, con el pacto de la infamia, van a contribuir ustedes a reducir ese 22 % de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Sabe qué pasa, señor ministro? Que, encima, tenemos que aguantar que la señora Chivite diga que es normalidad democrática un acto de

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 23

enaltecimiento del terrorismo como es el *Ospa Eguna*. Ustedes, ahí sentados, han permitido que los españoles tengamos que oír semejantes barbaridades.

En definitiva, señor ministro, su Gobierno permite la situación que están sufriendo la Guardia Civil y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ustedes siguen con la política de cesiones al nacionalismo, igual que el Partido Popular. Señor ministro, ustedes, igual que toda la bancada azul liderada por el señor Sánchez, se han convertido en perfectos activistas y militantes del PSOE con un único objetivo: hacer realidad la histórica promesa de Largo Caballero de la disolución de la Guardia Civil. Pues que sepa, señor ministro, que hay muchísimos españoles que se han puesto en pie y han dicho basta. Nos van a tener enfrente para dignificar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para reestablecer su memoria, para proteger nuestras fronteras. El próximo 10 de noviembre tengan por seguro que España volverá a construir un futuro esperanzador, diciendo basta a sus políticas irresponsables y señalando al único problema de España, que es el Partido Socialista Obrero Español. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Garriga. Señor ministro del Interior en funciones.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR EN FUNCIONES** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Garriga, voy a coincidir con usted en parte. Usted ha hablado de 2011 y del Partido Popular; es cierto. Sus socios del Partido Popular realmente esquilmaron a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (Aplausos). En siete años, sus socios —y los socios de Ciudadanos, evidentemente, en la legislatura anterior, en el Gobierno anterior del PP- rebajaron 12000 efectivos en todas las comunidades autónomas. Pero usted se ha quedado en la estadística en junio de 2018. ¿Qué pasó a partir del 7 de junio de 2018? Que nos pusimos a trabajar. Volvimos a invertir en seguridad, porque nosotros queremos la seguridad para el conjunto de los ciudadanos, para quienes no se la pueden pagar, para que puedan ejercitar sus derechos y libertades. Ya estamos recuperándola, con una oferta de empleo público de 5000 agentes entre policías y guardias civiles. Repito, hemos materializado evidente y necesariamente el incremento salarial. Estamos participando en una importante remodelación de infraestructuras con más de 850 millones de euros. Le repito: eso es cuidar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Muchas de esas infraestructuras están en Galicia, en Euskadi, en Cataluña, en el País Valenciano, en la comunidad andaluza, en toda España, porque para nosotros existe la palabra España: España es una realidad, no lo olviden. Estamos en ello. Así se ayuda a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y nosotros lo hacemos de forma permanente. Esa es la única forma de materializar y defender sus intereses. Ustedes pervirtieron a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; ustedes en ese momento no, pero sí sus socios. Solo espero que el 10 de noviembre nos confirmen y ratifiquen en estas políticas, las políticas de seguridad efectivas y reales para crear una sociedad más libre para todos nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ÁNGELES ROSADO PEINADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL GOBIERNO EN FUNCIONES: ¿POR QUÉ EL ACTUAL GOBIERNO DE ESPAÑA, AL IGUAL QUE SUS ANTECESORES, ES INCAPAZ DE PLANTEAR UNA ESTRATEGIA ESTATAL CONTRA LA DESPOBLACIÓN, QUE SEA CAPAZ DE ATAJAR LA SITUACIÓN DE DESOLACIÓN POBLACIONAL EN LA QUE YA VIVEN CASI LA MITAD DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/00031).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

Pregunta de la diputada doña María Ángeles Rosado Peinado, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ROSADO PEINADO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, estaremos de acuerdo en que el problema de la despoblación es un grave problema de Estado, es una catástrofe que más de la mitad del país sea un desierto demográfico. ¿Recuerda el 31

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 24

de marzo, cuando más de 10 000 personas nos manifestamos pidiendo soluciones urgentes? No pedíamos privilegios, pedíamos igualdad para la España vaciada, vamos, abandonada por ustedes, por el bipartidismo. ¿Qué han hecho ustedes para poner en marcha una estrategia concreta que sea capaz de atajar este abandono de la España rural durante cuarenta años de bipartidismo?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Rosado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el tema de la despoblación en numerosas zonas rurales de España es una prioridad de la actuación política de este Gobierno y por eso el pasado 29 de marzo aprobamos en Consejo de Ministros las directrices generales de actuación presentadas por el excelente trabajo llevado a cabo por la comisionada para el Reto Demográfico, como consecuencia de un encargo realizado por la Conferencia de Presidentes Autonómicos en el mes de enero del año 2017. Pero no nos hemos quedado ahí. Hemos llevado a cabo acciones en materia de empleo rural para municipios de 5000 habitantes y hemos llevado a cabo acciones de extensión de la conectividad a Internet, solo por poner dos pequeños ejemplos de una tarea sin duda fenomenal para un Gobierno constituido estable y de futuro. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Rosado.

La señora **ROSADO PEINADO:** Ustedes dicen que han hecho mucho, pero a los pueblos no nos llega, ya se lo digo yo. Miren, este es el mapa de la despoblación de Pilar Burillo **(muestra un mapa)**, reconocido por la Unión Europea y el Defensor del Pueblo. Los colores son las zonas despobladas, y crecen cada año, porque la gente se muere y no nacen niños. Su estrategia no es más que papel mojado, es incompetencia. Nos han convertido en ciudadanos de tercera, sin servicios básicos, sin derechos ni oportunidades. ¿Sabe, ministro, que más del 90 % del territorio de la provincia de Guadalajara no tiene pediatras; que la comarca de Molina de Aragón, zona cero de la despoblación en España, tiene el hospital a 140 kilómetros; que hay grandes infraestructuras proyectadas, presupuestadas, publicadas en el *BOE* y no ejecutadas durante años? Esto es lo que hace que la gente se vaya. Nos han echado. Soy de un pueblo de 50 habitantes, madre y agricultora; he trabajado la tierra con mis manos, y allí las mujeres, que generamos y fijamos población, tenemos que elegir entre ser madres o tener una vida profesional, porque ambas cosas es imposible. Necesitamos poner en marcha el pacto de Estado y la comisión contra la despoblación propuestos por Ciudadanos y trabajar ya, que es tarde, ministro. Las personas del mundo rural queremos poder elegir en libertad y en igualdad dónde vivir y no ser diferentes en derechos por el territorio en el que hemos nacido. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Rosado. Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES (Planas Puchades): Señora diputada, coincido con usted en el interés por el tema, pero su pregunta me ha planteado dos extrañezas. La primera es que esta es una cuestión de Estado, esta no es una cuestión de lucha partidaria. Aquí tenemos que unir al Gobierno de España con las comunidades autónomas, con las diputaciones y con los ayuntamientos, y no como ha hecho usted para plantear las carencias, que conocemos. Si no unimos los esfuerzos de todos, no habrá ninguna posibilidad, y no va a ser una tarea de un día, no va a ser una tarea de un día. (Aplausos). Segunda extrañeza: Yo sé que usted es agricultora y me podré poner de acuerdo con usted en muchas cosas relativas a agricultores, ganaderos, silvicultores y medio rural, pero usted pertenece a Ciudadanos, y un partido político que ha bloqueado la posibilidad de que España tenga un Gobierno estable y de futuro no puede plantear cuestiones sobre lo que hace este Gobierno. (Aplausos). Lo vamos a hacer pero, por favor, no más preguntas para dividir sino preguntas e iniciativas para unir, que es lo que necesita España, lo que necesita el medio rural y lo que necesitan esas poblaciones a las que usted se refiere. (Aplausos).

Pensaba que iba a exhibir un mapa de la Unión Europea, porque sabe que este es un problema que se encuentra en España, pero también en la Unión Europea. Hay una comisaria responsable en el nuevo equipo de comisarios de la Comisión Europea y vamos a trabajar juntos, pero, por favor, no utilicemos

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 25

partidariamente un tema que afecta gravemente —y en el que tengo mucho interés— a todos aquellos habitantes de los pequeños municipios de España —de los que me siento muy cerca—, que no merecen que utilicemos en la lucha partidista sus intereses. (**Protestas.—Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES: ¿TIENE EL GOBIERNO PREVISTO REALIZAR EL REQUERIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN AL GOBIERNO DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA PARA GARANTIZAR QUE ESTE CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES? (Número de expediente 180/000032).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Esta pregunta era para la señora vicepresidenta, porque es un ámbito de su competencia, pero la ha delegado y es que ni siquiera está ya en el hemiciclo. Señor ministro, es una pregunta muy sencilla: ¿Cree usted que la Generalitat de Catalunya respeta los derechos constitucionales de todos los catalanes?

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Arrimadas. Señor ministro en funciones.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES (Planas Puchades): Bueno, señora Arrimadas, usted formula la pregunta y el Gobierno le contesta. Yo no tengo ningún problema con usted; espero que no lo tenga usted conmigo. (El señor Rivera Díaz: ¡Qué cobardes!). Le quiero decir simplemente que el Gobierno de España respeta y hace respetar la Constitución y la ley en el conjunto del territorio nacional. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: ¡El Gobierno de España diciendo que en Cataluña no pasa nada! Ya sé que gobiernan ustedes con Puigdemont en la Diputación de Barcelona **(protestas)**, pero le voy a decir cosas que pasan en Cataluña. Mire: en los colegios a los niños se les espía para ver en qué lengua hablan **(el señor Rivera Díaz: Calma, calma)**; en los medios de comunicación públicos se manipula y se insulta cada día a más de la mitad de los catalanes. ¿Sabe lo que pasa en Cataluña? Que se envía a los Mossos d'Esquadra a identificar a dos ciudadanos por poner el himno de España, pero otros días se cortan carreteras y vías del tren y parece que no pasa nada. En Cataluña, el Gobierno de la Generalitat llama a un caos total tras la sentencia del *procés*, y le podría poner un largo etcétera, que se resume en una cosa: con ustedes en el Gobierno se violan cada día los derechos de millones de ciudadanos y ustedes no hacen nada, nada más que proteger y defender a los nacionalistas —que a esos no les toque nadie—, pero luego atacar a los que denunciamos sus abusos.

No nos extraña nada que no hayan podido aceptar ni tres condiciones básicas para el desbloqueo, ¡tres! La primera, que en Navarra no gobiernen ustedes con los ultranacionalistas de Geroa Bai, un Gobierno que depende de Bildu. Simplemente, les pedíamos hacer un Gobierno con Navarra Suma. Han dicho que no. ¿Por qué? Porque quieren gobernar con los nacionalistas. La segunda, no indultar a los golpistas. Ayer mismo votaron ustedes a dos manos, todos, en contra del compromiso de no indultar a los golpistas. ¿Por qué? Porque les quieren indultar y porque no nos quieren proteger en Cataluña aplicando la Constitución. Y la tercera, ya la sabe toda España: no se pueden comprometer a no subir los impuestos a los autónomos porque es lo único que saben hacer, meterle la mano en el bolsillo a la clase media y trabajadora. (Rumores). Miren, se les ha visto el plumero, lo ha visto toda España: querían elecciones. Ha visto toda España que Sánchez es bloqueo, Sánchez es inestabilidad, Sánchez es un problema. Pero, les digo una cosa, y no se olviden: no se confíen, que no serían ustedes los primeros que convocan elecciones pensando que van a subir mucho y luego se pegan un batacazo electoral, y si no se lo preguntan a Susana

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 26

Díaz. (**Protestas**). No se confíen, porque estas elecciones van a ser la segunda oportunidad de sacarles a ustedes a votos de Moncloa.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arrimadas.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Sí, señora presidenta.

Señora Arrimadas, la Constitución española tiene 169 artículos, disposiciones adicionales —por cierto, la de los derechos históricos forales—, disposiciones finales, disposiciones transitorias. Ustedes la limitan a un artículo: el artículo 155 de la Constitución y aplicado a Cataluña. La visión de su constitucionalismo es muy restrictiva. El 2 de julio el Tribunal Constitucional dictó dos sentencias que sería bueno que se leyeran ustedes (el señor Rivera Díaz: Las hemos leído ya), la 89/2019 y la 90/2019, y dicen tres cosas clarísimas. La primera: el 155 no es un instrumento preventivo que se pueda utilizar para cualquiera situación, manifestación o palabra, no; se aplica por actos y por decisiones. La segunda: es un instrumento gravísimo que hemos empleado ya, que empleó el anterior Gobierno con el apoyo de mi partido y el acompañamiento de ustedes. Estas sentencias son las consecuencias de dos recursos iniciados por Unidas Podemos y por el Parlamento de Cataluña, y la definición de ese acto grave es muy clara: es un último extremo, es una última *ratio*. Por tanto, ustedes no pueden utilizarlo como un mecanismo ordinario, como si fuera el contencioso-administrativo. La tercera: es una disposición que tiene que tener un ámbito temporal limitado, precisamente por el carácter excepcional de la medida.

Pero vuelvo atrás. Mire usted, cuando hay un incumplimiento, este Gobierno actúa: en materia de los símbolos de España, en materia de la neutralidad de los edificios públicos, en materia del plan exterior realizado por la Generalitat de Cataluña y, por supuesto, haciendo cumplir la Constitución y la ley. Respetamos la lectura que hace el Tribunal Constitucional; estaría bien que ustedes también lo hicieran. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA BORRÀS CASTANYER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD EN FUNCIONES: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE LA MANIFESTACIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE EN BARCELONA QUE, UNA VEZ MÁS, REUNIÓ A CIENTOS DE MILES DE PERSONAS? (Número de expediente 180/000030).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Laura Borràs Castanyer, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **BORRÀS CASTANYER:** Gracias, presidenta.

Nosotros, Junts per Catalunya, registramos una pregunta que rezaba: ¿Qué valoración hace la vicepresidenta...? Y sin embargo, la vicepresidenta no está y hacen que el ministro de Agricultura responda. Sin ánimo de ofender, señor Planas, esta es la estrategia del PSOE, que a la hora de la verdad nunca decepciona, nunca falla, y elude sus responsabilidades. Como dice el *vicepresident* del Parlament, Josep Costa, pidieron el voto para frenar a la derecha y ahora lo vuelven a pedir porque no han sabido gobernar con la derecha; hay que añadir que con la izquierda tampoco.

En fin, voy a la pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la manifestación del 11 de septiembre, Diada nacional de Cataluña, que sacó a la calle a cientos de miles de personas?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Borràs.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Borràs.

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 27

Como sin duda usted sabe, porque es miembro del Congreso de los Diputados, España es un Estado de derecho que, lógicamente, ampara el derecho de opinión, de reunión y de manifestación. El presidente del Gobierno lo indicó hace unos días en esta misma Cámara: hubiéramos deseado que la Diada celebrada el pasado 11 de septiembre en Barcelona fuera la Diada de todos los catalanes. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro. Señora Borràs.

La señora BORRÀS CASTANYER: Gracias.

Nosotros también lo hubiéramos deseado, sobre todo porque los presos políticos y los exiliados también hubieran podido celebrar la Diada con las personas que estuvimos en la calle. Lo hubiéramos deseado.

Diez años de manifestaciones continuadas, pacíficas no son una calentura, y diez años de deslealtad constitucional del Estado respecto de Cataluña son una pesadilla. Estos cientos de miles de personas que salieron a la calle pedían muy claramente diálogo, urnas e independencia; pedían absolución, pedían justicia, pedían que termináramos con esta pesadilla de tener presos políticos y exiliados.

Hemos oído hace un rato que somos un territorio rico y que no queremos repartir nuestra riqueza con España. No han entendido nada, pero es igual, nosotros hemos emprendido un camino sin retorno. Ya que no hacen autocrítica, pueden hacerse preguntas sobre el porqué de esta situación. ¿Les suena el estatut recortado por esta Cámara y por el Tribunal Constitucional? ¿Desde cuándo un tribunal está por encima del voto democrático de los ciudadanos? ¿Esta es la ley a la que ustedes piensan que debemos dar cumplimiento? Yo les planteo preguntas; las únicas respuestas que hemos tenido del Estado son porras cuando salimos a votar, 155 —que es un mantra que repiten todos— y procesos judiciales. La señora Arrimadas decía que no pasaba nada en Cataluña: más de mil procesos abiertos a ciudadanos y a responsables públicos.

Han abierto ustedes una distancia tan grande entre la institución Estado y los ciudadanos catalanes que ya solo puede haber la única salida que piden los manifestantes, que es diálogo, urnas e independencia... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Borràs. Se le ha terminado el tiempo. Señor ministro en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Borràs, creo que ustedes, como siempre, confunden democracia con normas y con instituciones y hay que respetar las normas y las instituciones precisamente para hacer viva y real esa democracia.

Mire, no le corresponde al Gobierno valorar una reunión, una concentración, una manifestación, de miles de personas en Cataluña que se produjo el pasado 11 de septiembre. Por cierto, aprovecho para decir que pacíficamente, aunque hubo un caso puntual de agresión a una periodista que el Gobierno evidentemente quiere condenar porque me parece que cualquier violencia es siempre condenable, y más en esta situación; pero fue un fenómeno efectivamente excepcional.

Me permitirá que le haga yo a usted dos preguntas. La primera, ¿cómo valora usted el hecho de que, como todo el mundo ha dicho —la Guardia Urbana de Barcelona—, el año pasado hubiera un millón de manifestantes y que esta haya sido la Diada menos numerosa desde el año 2012 en Barcelona? El Gobierno no quiere valorarlo, pero usted debería pensar qué han hecho, qué han pensado, cómo han actuado. Segundo, qué piensa sobre el hecho de que en los sondeos de opinión el independentismo que usted representa esté cada día más abajo desde el punto de vista del apoyo popular. Yo creo que ambas circunstancias les deberían hacer pensar y en momentos difíciles para el conjunto de las instituciones y para nuestra democracia, como los que sin duda van a venir, creo que es muy importante en ese contexto que de una vez por todas escojan ustedes el camino del respeto a la Constitución y a la ley, y en ese camino siempre estará este Gobierno dispuesto al diálogo. Fuera de la Constitución y de la ley no habrá ningún diálogo posible. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 28

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN FUNCIONES: ¿QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO EN FUNCIONES, A LA VISTA DE LAS EVIDENTES SEÑALES DE UNA DESACELERACIÓN ECONÓMICA? (Número de expediente 180/000025).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Economía y Empresa en funciones. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GARCÍA EGEA:** Señora ministra, en primer lugar me gustaría pedir perdón a los españoles por el espectáculo vergonzante ya que todos ustedes, señores del Partido Socialista, nos llevan a una nueva convocatoria electoral. (**Rumores**). Siento vergüenza de ser compañero suyo aquí, en el hemiciclo, y de que hayan sido los únicos en toda España que no han sido capaces de ponerse de acuerdo con nadie. (**Aplausos.—Protestas**).

Le iba a preguntar a la señora ministra qué medidas tenía previstas el Gobierno ante las evidentes señales de desaceleración económica. Tenía pensado preguntarle esto, pero hoy creo que la mejor medida que pueden tomar es irse todos ustedes, porque en el momento en el que nos encontramos ya no caben peticiones sino que quizá sería mejor que hiciéramos balance. Señora ministra, ¿cree usted que España está mejor o peor que hace un año? La ministra de Hacienda y usted llegaron al Gobierno de España y los españoles empezaron a perder empleo; la ministra de Hacienda salió del Gobierno de Andalucía y los andaluces empezaron a encontrar empleo. (Risas). España está peor que hace un año, cuando usted y sus compañeros llegaron al Gobierno, y solo unos ejemplos bastan: el peor agosto desde 2010, 54 000 personas se han ido a la cola del paro, 6800 afiliados ha perdido la Seguridad Social al día, 557 autónomos, 557 familias cada día han perdido su empleo; ha caído la compraventa de vivienda un 21 % y la compraventa de coches un 30 %, un 9 % a lo largo del año. España está peor, los españoles están peor y usted también está peor, porque usted era una persona con prestigio cuando estaba en Europa y hoy forma parte de un Gobierno desprestigiado, más aún desde ayer. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Señora ministra de Economía y Empresa en funciones.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN FUNCIONES (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, nuestro Gobierno desde el primer día ha trabajado de forma muy intensa con un objetivo claro: reforzar la confianza en la economía española, contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y construir un futuro mejor para nuestros hijos. Eso hemos hecho estos quince meses, con resultados visibles por cierto, y eso seguiremos haciendo durante los próximos cuatro años.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora ministra. Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora ministra, señorías, los españoles no solo sufren las consecuencias de su mala gestión y de esta crisis económica que se avecina, sino que también aquellos que han sufrido la tragedia sufren su mala gestión. Todos tenemos que estar unidos en las tragedias, las víctimas mortales deben ser honradas y deben ser recordadas siempre, y ahí tenemos que estar todos unidos, pero además sí podemos ayudar a los afectados, a los que se han quedado aquí y lo han perdido todo. Sin embargo, su Gobierno no está respondiendo adecuadamente porque un año después ustedes todavía no han pagado a los afectados de Mallorca y de Málaga del año pasado. ¿Van a tener que esperar en Murcia, Alicante y Andalucía también un año para recibir las ayudas?

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Egea. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN FUNCIONES (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 29

Señoría, el Gobierno está trabajando cada día intensamente, como decía, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la confianza en la economía española. Eso nos ha llevado a tener resultados muy claros, ya que durante este pasado año hemos visto cómo mejoraba esa confianza gracias a la gestión responsable de los recursos públicos y gracias también a una política económica clara, comprensible, apoyada por los organismos internacionales y los mercados financieros. Esta acción responsable es la que España necesita en un otoño que va a ser muy complicado, como todos sabemos; estamos hablando de enfriamiento económico en nuestro entorno, estamos hablando del *brexit*, estamos hablando de la ralentización en Alemania, cuestiones sobre las que yo he hablado repetidamente y el propio presidente del Gobierno hizo un monográfico.

Pero más allá de esas cuestiones lejanas, tiene usted razón en señalar la importancia de trabajar para los ciudadanos, y precisamente nuestro Gobierno ha respondido de manera presta atendiendo a esas necesidades. En el caso del Ministerio de Economía, el Consorcio de Compensación de Seguros ya se ha puesto a disposición de todos los ciudadanos damnificados por las lluvias de estos días —la terrible gota fría— para responder lo antes posible y compensarles por sus pérdidas. Yo creo que en un entorno complicado es precisamente cuando es más importante tener un Gobierno sensato y responsable, porque en esta situación no sirven de nada ese tipo de alarmismos sobre reacciones y aún menos la repetición de cifras y comparaciones absolutamente espurias e incorrectas. No tengo tiempo aquí para responder a todos los detalles, pero desde el Ministerio de Economía lo haremos de buena gana, porque gobernar va de trabajar sin aspavientos, de forma proactiva, en buena coordinación con los agentes económicos y los ciudadanos y poniendo las luces largas. En eso ha estado nuestro Gobierno desde el primer día y así seguiremos, confío, durante los próximos cuatro años, porque creo que este es el Gobierno que los ciudadanos españoles merecen. Y si quiere ayudar, no tiene más que decirlo, porque el futuro no está escrito y la realidad será lo que consigamos construir todos juntos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA CONECTIVIDAD DE CANARIAS. (Número de expediente 172/000009).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno en funciones. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto sobre la conectividad de Canarias. Para su defensa, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro. **(Rumores)**.

Señorías, deberíamos continuar el Pleno con un cierto silencio para poder escuchar bien a la oradora.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el cielo es la autovía que conecta a los canarios con el mundo. Hace un año, cuando la vicepresidenta Calvo nos reunió a los portavoces para el tema del *brexit* —la primera—, recuerdo todavía —yo era la última que intervenía— que cuando le pregunté qué iba a pasar con las compensaciones al transporte del tomate y del pepino canario, que eran el 80 % de nuestras exportaciones a Reino Unido, me contestó que ese era un tema menor. Cuando le pregunté por el plan para Iberia me dijo que eso era un problema de una compañía privada. Posteriormente, cuando yo conté eso, fui desautorizada por diputados del PSOE en distintos ámbitos. Y eso fue hace un año, sin la tormenta perfecta que tenemos en este momento en nuestra tierra. Para que ustedes lo sepan, en Canarias siempre, igual que en Baleares, notamos las grandes crisis económicas un año antes porque empiezan las cancelaciones. ¿Y por qué hablo de la tormenta perfecta? Ayer Norwegian ha decidido que elimina las conexiones desde Suecia y Dinamarca con Canarias, específicamente con Fuerteventura.

Hoy Thomas Cook, que tiene 2,6 millones de pasajeros entre enero y agosto a Canarias, está al borde de la quiebra y en una situación complicada, y mientras la autoridad aérea inglesa está preparando un plan, la nuestra, silencio. Pero no solo eso, para la temporada de invierno ya se han cancelado 300 000 plazas aéreas con Canarias de Alemania y 70 000 del Reino Unido. Y tenemos dos problemas: A Iberia, que era un problema de una empresa privada, Bruselas no le aprobó el plan de contingencia; ha dado una prórroga de seis meses. Iberia y Vueling suponen en este momento casi el 60 % de las conexiones aéreas Canarias-Península. Ryanair ha anunciado también la pérdida de 7000 plazas mensuales. Estamos hablando de que se puede llegar a 300 000 plazas, pero Ryanair supone otro 19 % y Norwegian 417 000

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 30

con el cierre de las bases en Canarias. Estamos hablando de que en un momento dado, esa tormenta perfecta, el 82 % de las plazas aéreas Canarias-Península pueden colapsar. Pero no hablamos solo de Canarias-Península, estas cuatro compañías, sin contar los 2,5 millones de Thomas Cook, suponen el 30 % del total de la conectividad de Canarias. Y nos encontramos con una ministra, la señora Maroto, y me refiero a la semana pasada o a la anterior, que dice que Iberia es la que debe buscar soluciones en el *brexit* duro, y además lo dice en la Organización Mundial de Turismo. Y no solo eso, dice que si Ryanair desaparece en Canarias y en otras comunidades —pero hoy yo me estoy centrando en Canarias—, cuando eso se produzca, ya actuaremos.

Sinceramente, vamos a entrar en elecciones con un Gobierno en funciones, pero el tema de la conectividad de plazas aéreas no se resuelve cuando se tiene el problema, sobre todo en comunidades como Baleares y Canarias, sino que se tiene que resolver con un año de antelación, que es cuando se reservan las plazas. Ya digo que en este invierno 300 000 menos Alemania, 70 000 menos el Reino Unido.

Señor ministro Ábalos, yo sé que usted es el secretario de organización del Partido Socialista, pero hoy le hablo desde la serenidad y desde la responsabilidad. Estamos hablando del 40 % de nuestra economía. Detrás de esto no solo hay plazas aéreas, sino miles de puestos de trabajo: 300 de Ryanair, de Norway, pero después miles en esos hoteles, taxis, comercios. Fuerteventura, por primera vez en la historia, tuvo que cerrar hoteles en el lapso entre marzo y junio. ¡Nunca había pasado en la historia de Canarias! Tenemos que trabajar a nivel nacional con temas de nuevos mercados, desde luego, pero garantizando la conectividad e implicándose el Gobierno de España en el plan de contingencia de Iberia, porque ¿qué hubiera pasado si hubiera sido en octubre? Que hubiera estado sin resolver. No se trata de que haya una prórroga, sino de que el Gobierno de España se tiene que implicar en la conectividad porque los canarios, cada vez que ha caído una empresa, Spanair en su momento, Spantax, ¿con qué no vamos a quedar? ¿Solo con los vuelos Canarias-Península de Air Europa y de Binter? Este es nuestro país, el país de los canarios, y necesitamos que el 80 % de las líneas aéreas esté garantizado. Tienen que trabajar conjuntamente el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Turismo con el Gobierno de Canarias y con los empresarios del sector para poder adelantarnos, y no esa frase de 'ya veremos cuando pase' o 'esto es un problema de una empresa privada'. Es un problema de Canarias, de 14 millones de turistas que se pueden quedar sin llegar a Canarias, de 2 millones de canarios, y no valen Gobiernos en funciones, no vale campaña electoral; tenemos que estar ahí.

Voy a dedicar los siguientes seis minutos a un tema del que usted y yo hablamos y que nos parece muy importante. Sé que el ministerio ha estado trabajando en ello, pero esto no puede seguir así. Y le voy a dar un dato. Hoy, si usted quiere ir de Lanzarote a Londres, el billete le sale por 155 euros. Si usted quiere ir hoy de Lanzarote a Madrid, le cuesta el billete más barato 483 euros. La misma tripulación, mucho más combustible, muchas más horas y tasas aéreas diferentes. Cuando se es residente vale 127, pero en realidad el Gobierno de España está pagando trescientos y pico, y en turista. Porque ¿sabe una cosa, señor Ábalos? Lo que le dije en privado en su despacho en privado: el problema es que siguen pagando el abono de residentes a los que viajan en business. El ministerio, parte de esos cientos de millones de euros que paga a Canarias —que no tienen que echármelo en cara, como hizo un cargo de su partido, porque si cuesta 400 o 500 los canarios tenemos derecho a eso— es porque siguen pagando el abono de residente a los que viajan en business. Lo he confirmado esta mañana en la agencia de viajes pero se lo dije hace ocho meses.

También suceden otras dos cosas, señor Ábalos. En primer lugar, qué casualidad que todas las compañías que tienen compensación al transporte financiado por el ministerio para los canarios, justo en las mismas fechas suben los billetes en los mismos importes: puentes, fines de semana, Semana Santa o Navidad. Aquí tiene que actuar ya la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia. Hay un acuerdo entre compañías. Y, en segundo lugar —lo entrecomillo para que nadie me acuse—, "hay posible fraude". Coalición Canaria lo denunció cuando se aprobó en la época del PP la compensación al transporte, pero no nos quisieron hacer caso. Hace muchos meses yo le dije que cuando uno es canario y se mete a sacar un billete lo primero que le preguntan, antes de darle el precio, es si es residente o no cuando debería ser lo último. Usted es de Madrid y pregunta el precio de Canarias y yo soy de Canarias y pregunto el precio y lo último debe ser si se es residente, ¿no? Pues no; la primera pregunta cuando vas a hacer una reserva es si eres residente o no. Si mi primo que es de La Coruña se mete en el mismo momento que yo y yo estoy en Canarias, el precio del de La Coruña es distinto al mío de Canarias. Y en su despacho le dije otra cosa. Hay un fraude —no voy a decir quién me lo dijo, pero fue una persona de una compañía— que es el siguiente. Yo no entiendo mucho de informática, pero tiene que ver con las IP. Las compañías tienen un

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 31

sistema mediante el cual si yo soy Canaria y saco billetes desde mi ordenador reiteradamente, cuando voy a sacar uno en Valladolid la compañía ya sabe que yo soy residente. Fíjese lo que le estoy diciendo. En el mismo momento aquí en Madrid un compañero diputado y yo nos metemos a hacer una reserva y nos da precios distintos porque localizan las IP.

Se creó una asociación llamada Canarios sin Alas. Se trata de gente canaria que ha tenido que venir a vivir a Madrid o a la Península, gente que sigue con sus padres, con sus hijos, padres separados, y tenemos que resolverles la situación. Cuando tú vienes con hijos a la Península, para que puedan ir al colegio te exigen el empadronamiento pero no con el padre o la madre que sigue en Canarias, y esos chicos que tienen custodia compartida o que van de vacaciones a ver a sus padres a Canarias en los puentes o en los fines de semana tienen que pagar —y no lo van a hacer porque no pueden— hasta 800 euros. Cuando el padre o la madre de un canario se pone enfermo y tiene que ir unos días o acudir a un entierro, le puede costar mil y pico euros y si son varios de familia es imposible. Creemos que hay una inflación, precios abusivos del transporte aéreo en Canarias y esto no puede seguir. Tiene que haber no solo un observatorio de precios del ministerio, sino una investigación a fondo, porque esto no pasa en Madeira o en las Azores en Navidad. En Navidad, los billetes llegan a los 1500 euros por ciudadano y los canarios que viven en la Península no pueden ir porque si tienes una pareja y tres chiquillos, ¿cómo te vas a gastar 7000 euros en pasar la Navidad con tus padres? Esto está costando millones al Estado y tenemos que trabajar para que se haga una investigación de los precios. No puede ser más barato Lanzarote-Londres, Lanzarote-Munich o Lanzarote-Moscú que Lanzarote-Madrid. No podemos correr el riesgo, señor Ábalos, de perder las conexiones de Iberia, de Vueling, de Norwegian, de Ryanair, en el mismo tiempo. No puede ser que no estemos actuando desde Turismo para abrir nuevos mercados. En esos aviones vienen también las medicinas, las plantas de flor cortada, los productos del sector agrario. Tenemos que garantizar en Bruselas la financiación del transporte de las mercancías que van a ir al Reino Unido —las papas, el tomate y el pepino—, en ello nos va el 60 % de nuestro PIB, de nuestro producto interior bruto, pero sobre todo detrás de estas cifras hay muchos rostros de hombres y mujeres que trabajan en Canarias, y no tenemos muchas más alternativas en mi tierra.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Oramas.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno en funciones el señor ministro de Fomento en funciones.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO EN FUNCIONES** (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta, señorías, y muchas gracias, señora Oramas.

En relación con la interpelación formulada para explicar las medidas que adoptará el Gobierno de España para garantizar la conectividad de Canarias, tanto de personas como de mercancías, ante el *brexit* y sus consecuencias para Iberia y la situación de Ryanair y Norwegian, como consecuencia de la comparecencia del presidente del Gobierno que tuvo lugar la semana pasada, me centraré en la afección del *brexit* a los diferentes ámbitos de competencia del departamento, particularizándolos en lo que respecta a Canarias. Me voy a limitar en esta primera intervención a la interpelación, a lo que decía, porque me parece que es bastante importante tratar de las consecuencias del *brexit* en relación con el transporte. Por lo tanto, le agradezco la oportunidad que me presta para ello.

Voy a referirme previamente al marco competencial y de actuación del que se dispone, así como a las medidas que se están tomando para el caso de que se produzca el indeseado *brexit* duro. Esto es así porque de producirse una retirada con acuerdo, en principio no se requerirían actuaciones específicas al prolongarse el *statu quo* actual.

Comenzaré con el transporte aéreo, dado que es probablemente el más afectado por su relevancia para la conectividad de España y en particular para la cohesión del territorio canario. Asimismo también lo es por su contribución directa a la economía y muy especialmente al sector turístico —como muy bien ha destacado la señora Oramas— y que tiene en Reino Unido uno de los mercados más relevantes. No obstante, debo advertir que en el último año se aprecia un debilitamiento del tráfico aéreo del Reino Unido con Canarias, ya sea por el efecto *brexit* o por la recuperación de mercados competidores, ambos efectos relacionados.

En primer lugar, me centraré en la posible afección a la actividad de IAG y sus filiales Iberia, Iberia Express y Vueling. Como saben, IAG es propietaria de una parte importante de las compañías que acabo de mencionar y tiene entre su accionariado un porcentaje relevante de inversores británicos, los cuales

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 32

dejarán de ser comunitarios tras el brexit, pasando a ser considerados inversores de un tercer Estado desde el punto de vista europeo. La regulación del mercado de transporte aéreo dentro de la Unión establece que para que una compañía aérea europea pueda obtener y mantener en vigor la licencia de explotación —título habilitante para prestar servicios aéreos en la Unión Europea—, una de las condiciones que ha de cumplir es que más del 50 % de la propiedad de la compañía así como su control efectivo recaigan en los Estado miembros o en sus nacionales. En este sentido, ya les adelanto que todas las compañías aéreas españolas afectadas han trabajado intensamente para preparar planes de actuación en previsión de este escenario. Además, para que todas las compañías afectadas por esta situación tuvieran tiempo para acometer las modificaciones necesarias, el reglamento de contingencias relativo a la conectividad previó un plazo de seis meses, a contar desde que se produzca la salida efectiva del Reino Unido, para que las compañías pongan en marcha los cambios necesarios. Para ello, la única condición es haber presentado un plan de adaptación satisfactorio con anterioridad al pasado 11 de abril. En relación con esta cuestión, todas las compañías aéreas españolas afectadas, entre ellas las del Grupo IAG, presentaron en tiempo y forma ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea un plan de adaptación. Estos planes han sido analizados y considerados satisfactorios por parte de AESA; es decir, se considera que una vez implantados darán pleno cumplimiento a la normativa europea. Este resultado fue remitido a la comisión el pasado mes de junio. En definitiva, la compañía está siguiendo por el momento los pasos previstos en el Reglamento de contingencia. En cualquier caso, desde el ministerio seguimos de cerca la situación para verificar que no solo Iberia sino todas las compañías afectadas implementan sus planes de adaptación llegado el caso.

Me preguntaban también por la situación de Ryanair y de Norwegian, aunque ninguna de las dos compañías es británica. En caso de que se produzca un *brexit* duro, todas las compañías europeas y británicas podrán seguir explotando servicios aéreos entre ambos territorios con total normalidad, al menos hasta octubre de 2020, una vez se apruebe formalmente la modificación del Reglamento de conectividad en virtud del Reglamento de contingencia. En el corto plazo, por lo tanto, los servicios están garantizados en toda la Unión Europea, algo que para Canarias, por supuesto, es muy importante.

Por otro lado, en relación con las afecciones en materia aeroportuaria, desde Fomento queremos que las tarifas españolas sean competitivas porque sabemos que un elemento es el precio que abonan los pasajeros; de hecho, el consejo de administración de AENA aprobó que para el próximo año bajen un 1,17 % en su conjunto y también se producirá una reducción significativa en el caso de las tarifas de ruta de navegación aérea. La salida del Reino Unido de la Unión Europea significa también su salida del Espacio Económico Europeo y con ello los pasajeros embarcados en España con destino el Reino Unido verían incrementadas de repente sus tarifas aeroportuarias aproximadamente en un 25 % al tratarse ya de un destino internacional extraeuropeo. Para evitar los efectos negativos que este cambio brusco supondría en la economía nacional, y muy especialmente en destinos turísticos como Canarias, el Gobierno decidió incluir una medida específica en el Real Decreto-ley de medidas de contingencia para que las tarifas al Reino Unido no se incrementaran hasta el 28 de febrero de 2020. A medida que se acerca la fecha mencionada, y especialmente si finalmente se produce un *brexit* sin acuerdo, lógicamente se podrá revisar esta fecha para ampliar el plazo y de esta forma paliar los efectos de la salida y lograr una transición lo más gradual posible.

Por otra parte, desde el Ministerio de Fomento y AENA sea está trabajando con los ministerios competentes para paliar el impacto sobre los nuevos controles de seguridad y aduaneros que será preciso aplicar a los ciudadanos británicos tras el *brexit*. Estas medidas implicarán la necesidad de incrementar las dotaciones de personal de control dedicado a estas funciones y por supuesto un incremento del personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para evitar mayores colas y tiempos de espera a los pasajeros. Es, como digo, una cuestión que está siendo abordada desde todos los ministerios implicados y que a día de hoy está suficientemente encauzada.

Por lo que se refiere al transporte de mercancías, el Ministerio de Fomento otorga anualmente ayudas al transporte de mercancías de productos agrícolas e industriales canarios, para lo que en 2018 destinamos más de 81 millones de euros. Actualmente, se está subvencionando el transporte de los siguientes productos: casi todos los productos agrícolas, sobre todo el tomate, además de plantas, flores, esquejes y frutos comestibles en fresco, y los productos industriales originarios o transformados en Canarias, *inputs* necesarios para su producción, y petróleo y sus derivados originarios o transformados en Canarias. A este respecto, Reino Unido es el principal destino de las exportaciones agrícolas de Canarias. Así, en el caso de la ayuda al transporte de mercancías, del total de la subvención concedida a productos cuyo tráfico fue

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 33

Canarias con el resto de países de la Unión Europea, el 55 % fue concedido para el tráfico Canarias-Reino Unido, unos 3 millones de euros; de esta cuantía, el tomate con destino al Reino Unido recibió el 40 % de la subvención total con destino a países de la Unión Europa, y el pepino, el 15 %.

En el caso de la ayuda al transporte financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se encuentra vigente un régimen especial de ayudas aprobado por la Comisión que se aplica a transporte comunitario, vigente hasta diciembre de 2020. En caso de *brexit* sin acuerdo, Reino Unido quedaría fuera de esta autorización, de modo que no se podrán seguir concediendo estas ayudas. Desde el Gobierno vamos a realizar todos los esfuerzos necesarios para, en el caso de un *brexit* sin acuerdo, paliar al máximo los posibles efectos del sector productor agrícola canario y, concretamente, sobre los productores de tomate y pepino, que serían los más afectados al quedar Reino Unido fuera del ámbito de la Unión Europea. Se trata de un asunto en el que el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado tenemos que trabajar con la máxima coordinación, ya que la solución final implica necesariamente a las instituciones europeas.

El ordenamiento jurídico comunitario, en particular el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, brinda la posibilidad de adoptar medidas específicas en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, entre ellas Canarias, destinadas a compensar los efectos generados por las desventajas estructurales, permanentes y acumulativas que padecen. Sin descartar ninguna opción, actualmente estamos trabajando a nivel técnico para estudiar las posibilidades de adaptación de las subvenciones al transporte de mercancías en el caso de que exista un *brexit* duro.

Respecto a los puertos de interés general, la exposición al riesgo del *brexit* se centra en el aumento de los controles e inspecciones a mercancías que supondría un *brexit* duro. El aumento de controles e inspecciones en frontera supone, básicamente, que puede ser necesario tener que reforzar las plantillas de personal relacionadas con dichas actividades, aspecto en el que se viene trabajando desde el ministerio con el resto de ministerios afectados. En definitiva, desde el Gobierno y el Ministerio de Fomento en particular estamos siguiendo con detalle el *brexit* y su afección tanto a Canarias como al resto del territorio nacional, considerando todos los escenarios posibles, analizando su repercusión en los ámbitos de nuestra competencia y adoptando medidas para paliarlos, tal y como les acabo de detallar.

Si me permite, en la siguiente intervención ahondaré en las otras cuestiones más particulares que me ha planteado sobre las consecuencias o los efectos colaterales de la bonificación del 75 % para el transporte.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Fomento.

Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Señor ministro, le ha ocurrido como le pasó la primera vez que tuvimos el rifirrafe, que se lo ha escrito gente que no sabe, que no consulta y que solo mira el mes de julio y, sobre todo, lo que me parece increíble es que usted no haya escuchado lo que le he dicho. Cuando yo hago la interpelación pongo *brexit*, coma, y después pongo Ryanair y Norwegian. ¡Claro que sabemos que Ryanair y Norwegian no tienen que ver con el *brexit*! Estaba hablando de la tormenta perfecta que viene sobre Canarias. Usted acaba de decir —porque se lo han escrito— que el plan de contingencia de Iberia está aprobado desde julio. Mire (muestra un documento), Iberia lo presentó, Bruselas se lo deniega y la compañía sigue manteniendo que cumple la normativa. Reunión de la Organización Mundial de Turismo (muestra una fotografía).

En segundo lugar, ¿me está diciendo que no se van a perder plazas? Le estoy diciendo que ya han bajado 300 000 en la temporada de invierno, que es la temporada alta de Alemania y 70 000 de Reino Unido. Le estoy diciendo que Norwegian, en la reunión que tuvo con la junta de acreedores e inversores, ha cancelado ya todos los vuelos a Fuerteventura desde Dinamarca y desde Noruega. Le estoy diciendo que Ryanair el 1 de enero suspenderá sus bases con Canarias: 7000 plazas diarias. Le estoy diciendo que Thomas Cook Airlines está en una situación difícil y le estoy diciendo que al final el conjunto de esas compañías formarán esa tormenta perfecta que representa el 80 % de los vuelos entre Canarias y la Península. Y usted —que no es usted, es su asesor, su jefe de gabinete o el que sea— me viene a contar lo que hay. Pero yo lo que le estoy diciendo es que tenemos que actuar ya, que no puede ser que lo hagamos cuando suceda, que tenemos que implicarnos en el plan de Vueling y de Iberia —Canarias no puede estar sin Iberia y sin Vueling—, que tenemos que resolver lo de Ryanair porque supone 7000 vuelos diarios y afecta a 300 trabajadores. Detrás de esto, señor Ábalos, no solo hay números, hay

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 34

personas con proyectos de vida que irán al paro, que están yendo ya al paro en Lanzarote y Fuerteventura. La única conexión con La Palma es el vuelo diario de Iberia. No puede ser. No necesitaba escuchar lo que usted me ha dicho, el número de vuelos ya lo sabemos. Pero hay afirmaciones que no podemos permitirle.

También me ha hablado de la normativa europea de mercancías, pero, claro, eso ya lo sabemos. Hace un año, cuando Carmen Calvo me dijo que el tomate y el pepino eran cosas menores, le dije que trabajaran con el Posei, con Bruselas —¿verdad, señor ministro?— para ver si podíamos llegar a un acuerdo, porque si no, no se va a producir. Yo recuerdo que me decía que el problema ocurriría cuando los camiones llegasen a Calais y yo le contestaba que eso será para los valencianos, que para los canarios el problema no es que los tomates y los pepinos de exportación lleguen a Calais, sino que salgan de Canarias y lleguen al Reino Unido. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).

Hay rostros, hay vidas humanas. No estoy echándole la culpa, le estoy advirtiendo de qué va a pasar con Canarias. A las islas Canarias se las representa en los mapas, como usted bien sabe, en un recuadro. Señor ministro, le pido hoy que no convierta ese recuadro en un muro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Oramas. Para concluir el debate tiene la palabra el señor ministro de Fomento en funciones.

El señor MINISTRO DE FOMENTO EN FUNCIONES (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señora Oramas, he procurado ser fiel al texto de la interpelación. También he advertido que en este segundo turno me referiría a alguna de las cuestiones que usted me había planteado desde la tribuna, más allá del tenor de la interpelación, que se refería a las medidas que tenía previsto acometer este Gobierno en el caso del *brexit* y también sobre la situación de Ryanair y Norwegian, que no tienen nada que ver con el *brexit*, ya que ambas no son británicas. Me ha preguntado por las medidas que vamos a adoptar y yo tengo que responder a lo que me pregunta. Por otra parte, también me parecía una buena oportunidad para que el resto de sus señorías —si tienen interés— las conocieran, porque usted pone el énfasis en Canarias pero afectan también al conjunto de España y esta era una oportunidad.

Respecto de lo que puntualmente me ha planteado, como siempre, le tengo que agradecer que me haya dado información, que no ha caído en saco roto. Ya le he dicho que tenemos que abordar con más profundidad estas incidencias, estos comportamientos perversos, que vienen a perturbar una de las medidas que adoptamos, que es la bonificación del 70 % de los viajes a la Península por parte de los canarios. Además, este es un asunto importante para las finanzas del Estado. De hecho, las subvenciones al transporte de pasajeros tanto aéreo como marítimo para residentes en Canarias ha supuesto una inversión de 532 millones de euros y en 2019 prevemos que se superen los 625 millones de euros para ese tipo de ayudas; es decir, estamos hablando de algo realmente importante. En este sentido, es verdad que se ha producido un aumento sustantivo de la demanda de las conexiones aéreas, aproximadamente un 15 % de interinsulares y un 20 % en las rutas peninsulares. Asimismo, hemos observado que los precios han experimentado un comportamiento dispar, hay aumentos del 20 % de media y, en algunos casos, de hasta el 40 %. Es cierto que ha habido un efecto-consecuencia, evidentemente, porque la bonificación estimula la demanda, pero también es verdad que constituye unos ingresos para las compañías muy claros y ciertos, por lo que puede ser que haya estos comportamientos. A tal fin, hemos encargado un estudio a la Universidad Pompeu Fabra sobre los efectos de estas subvenciones al transporte.

En paralelo, se está trabajando con la Agencia Tributaria en un cruce de datos entre las bases de datos de viajes de residentes y de la renta para obtener información sobre la correlación entre viajes y nivel de renta. Queremos saber exactamente quiénes se están beneficiando de estas bonificaciones y cuántas veces se están beneficiando, porque podría ser que se beneficien no a demasiados y, a veces, se beneficien demasiado a los mismos. Por lo tanto, es bueno tener esa información previamente y de manera rigurosa. Se está colaborando también con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en la detección de supuestos comportamientos contrarios a la libre competencia, como usted ha denunciado aquí en la tribuna. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que la comisión tiene que implicarse en ello. Hemos proporcionado también a la AIReF datos de las liquidaciones en bruto de las bonificaciones al transporte aéreo para el estudio del esquema de subvenciones. Cabe destacar que el REF de Canarias, recientemente modificado, permite buscar soluciones alternativas más equitativas, siempre que no se disminuyan las ayudas prestadas para que no se deteriore el servicio.

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 35

Estamos abiertos a todo esto porque efectivamente, como le decía, son muchos recursos, el propósito es loable, el fin conviene conservarlo, pero hay que ajustarlo y evitar que algunos se aprovechen. Por lo tanto, ya sabe que toda la información que nos pueda trasladar siempre será bien acogida y que, además, esta es una tarea común porque, en definitiva, es en beneficio de los canarios y canarias.

Respecto de Iberia, nosotros no tenemos una respuesta negativa por parte de la Comisión, ya que lo único que nos ha dicho es que nos va a reclamar o requerir más información acerca del control de la compañía, es decir, que efectivamente pueda acreditarse que tiene un control español. Hemos dicho que estamos abiertos a lo que nos reclamen, y así estamos. Sin embargo, la fase por parte de la Agencia de Seguridad Aérea Española está cubierta y estamos a disposición de lo que nos diga la Comisión Europea para aclararlo.

En cuanto a Ryanair, nosotros estamos manteniendo bastantes reuniones de un modo lo más discreto posible, porque a nosotros nos interesa no solamente la conectividad, que nos dice la compañía que no se va a ver afectada —de hecho, no hay ningún plan de afectación a la conectividad—, sino si va a afectar a las bases y, por tanto, a los trabajadores, fundamentalmente en Cataluña y Canarias, ya que estamos hablando de empleo y, como decía usted, de la vida de las personas. En ese sentido, en principio, estamos liderándolo a través del Ministerio de Trabajo, que es el que media en estos conflictos laborales, pero en lo que afecta a la conectividad también estamos trabajando en el apoyo que podamos prestar desde el Ministerio de Fomento, ya que estamos permanentemente en contacto con esta compañía, tratando de disuadirla de que aplique estos planes, tratando de ver cómo podemos intervenir para que no lleve adelante estos planes. En eso estamos y nosotros estamos haciendo, no le quepa la menor duda, todos los esfuerzos posibles. Así lo hace Trabajo, así lo hace Industria y así lo está haciendo Fomento, de modo coordinado, pero cada uno por el lado en que más puede entrar a la compañía.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA VERACIDAD DE LA IMAGEN PROYECTADA, A NIVEL ESTATAL E INTERNACIONAL, SOBRE CATALUÑA. (Número de expediente 172/000010).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): A continuación, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano sobre la veracidad de la imagen proyectada a nivel estatal e internacional sobre Cataluña. Para su defensa, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Gracias, presidenta.

Señor ministro, con el debido respeto, nos parece una vergüenza que sea el ministro de Agricultura y no la vicepresidenta del Gobierno quien responda a una interpelación como esta, porque no se nos ocurre cómo el ministro de Agricultura puede responder al conflicto entre el Estado y Cataluña, el conflicto político más importante que tiene el Estado sobre la mesa. ¿Y nos responde el ministro de Agricultura? ¿De qué tiene miedo, señora Calvo, de qué tiene miedo? (Aplausos). En todo caso, señor ministro, me gustaría que algún día tuviéramos una conversación para que me explicara qué va a hacer para evitar la caída del precio de la uva que su Gobierno ha provocado y que está arruinando a los productores catalanes.

Esta mañana, a una pregunta de mi compañero Gabriel Rufián, el presidente Sánchez ha respondido que el proyecto que tiene para Cataluña es exactamente el mismo que tiene para Andalucía, Canarias o Castilla. Está bien que las catalanas y los catalanes cuando vayan a votar el 10 de noviembre sepan que el señor Sánchez no tiene ningún proyecto político para Cataluña y que además nos amenaza con un nuevo 155. Ese es su diálogo, ¡bravo! Ustedes son nacionalistas que solo conciben España y una España única, unitaria, centralista, en la que los territorios no existimos; es como piensan ustedes, es la única España que conciben. Pero lo que como demócratas no pueden hacer es defender su unidad mediante las mentiras. Hoy, en pleno siglo XXI, en España hay una gran mentira que es la que mantiene en la cárcel a Jordi Cuixart, Jordi Sànchez, Carme Forcadell, Dolors Bassa, Oriol Junqueras, Raül Romeva, Josep Rull, Jordi Turull y Joaquim Forn: la gran mentira de la violencia. (**Aplausos**).

Ha habido manifestaciones de millones de personas. ¿Dónde están los destrozos de la supuesta violencia? ¿Dónde están las pedradas, los fuegos, los cócteles molotov, los heridos? No los hay. Desgraciadamente, todos estamos acostumbrados a ver imágenes de violencia en las manifestaciones entre ultras de fútbol o en disturbios con la Policía. ¿Dónde están esas imágenes en Cataluña? No las hay,

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 36

porque en Cataluña no ha habido nunca violencia, ni siquiera el 1 de octubre cuando la Policía española y la Guardia Civil agredieron a la población que estaba en los colegios electorales. Y ahí hubo una respuesta, sí, una respuesta violenta, pero no por parte de la población que iba a votar. El 1 de octubre fueron ustedes quienes demostraron estar dispuestos a emplear esa violencia contra nosotros por el simple hecho de querer votar. En ningún país democrático del mundo ocurre lo que ocurrió ese día. Y frente a su violencia, el pueblo de Cataluña no respondió con violencia, como no podía ser de otra manera, sino con desobediencia civil y de forma pacífica. ¿No se dan cuenta del grado de pacifismo del movimiento autodeterminista independentista? ¿No se dan cuenta de que pese a las decenas y decenas de agresiones policiales no hubo tumultos ni altercados? No reconocer y afirmar que el nuestro es un movimiento pacífico es mentir a la población, no a la catalana sino a la población española. (Aplausos). Los demócratas españoles y los medios de comunicación del Estado deberían de reflexionar sobre ello. Aun estando en contra de la independencia de Cataluña, ustedes deberían reconocer que es un movimiento pacífico. Es más: deberían alegrarse y ensalzar que el independentismo en Cataluña sea pacífico.

Desde Esquerra Republicana estamos muy orgullosas del pacifismo de nuestro pueblo, de la actuación de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno tanto en las manifestaciones como en el 1 de octubre. ¿Están ustedes orgullosos del 'a por ellos' y de los golpes, de la actuación de los jueces y de encarcelarnos? Si no hay violencia en Cataluña, ¿por qué mienten y legitiman con su silencio la mentira? ¿Por qué la gran mayoría de periodistas y de ciudadanas del Estado compran el argumento de una supuesta violencia que no han sido capaces de ver ni en sus televisiones? ¿Qué justifica que ustedes mientan a su ciudadanía? ¿Justifica la unidad de España la mentira? ¿Está la unidad de España por encima de la verdad y de la propia justicia? La mentira de la violencia persigue una clara finalidad política: hacernos parecer violentos y malvados, deshumanizarnos para justificar en su conciencia los golpes, la represión y la cárcel. Y, sobre todo, la mentira pretende legitimar el encarcelamiento de unas presas y unos presos políticos que han sido juzgados por unos delitos que requieren de una violencia que no se ha producido. Pero ustedes, quienes se llenan la boca del Estado de derecho, pretenden castigarnos más allá de lo que dicen las leyes, pretenden castigar a nuestras políticas según el castigo que ustedes creen que deberían tener y no según lo que la ley establece.

De este hecho, precisamente, se deriva una segunda falacia: las presas y los presos políticos que están en la cárcel sabían a lo que se enfrentaban. Pues no es verdad, porque se les ha juzgado por unos delitos que requieren de esa violencia que no se ha producido; porque ustedes y sus tribunales pretenden retorcer el derecho y el diccionario para considerar la desobediencia y la resistencia civil y pacífica como violencia; porque el régimen del 78 no busca ni la verdad ni la justicia, busca venganza y sobre todo escarmentarnos y humillarnos para que en un futuro ningún otro político se atreva a volver a intentarlo. Con ese fin, y al margen de lo que diga la propia ley, el régimen del 78 abona una sentencia condenatoria con el relato de la mentira, la legitiman ustedes, a la vez que ejercen presión sobre los jueces. ¿De verdad ustedes y el pueblo español aceptan la mentira y desean que se condene a las presas y los presos políticos por un delito que no han cometido? ¿Ese es su concepto de democracia? ¿De verdad desean tener a jueces que dictan sentencias por ideología y no por las pruebas?

Y aquí hay una tercera falsedad. Ustedes no tienen ninguna responsabilidad, las presas y los políticos son responsabilidad de la justicia, no del Parlamento ni de este Gobierno. ¿De verdad? ¿De verdad no tienen ustedes ninguna responsabilidad? ¿De verdad pretenden lavarse las manos como Poncio Pilatos ante la mentira y la injusticia? Si es así, ustedes obvian dos consideraciones. En primer lugar, que en este Parlamento es donde se hacen las leyes por las que supuestamente se les va condenar y es en este Parlamento donde pueden cambiarse en caso de que no se consideren justas, y en segundo lugar, que todo el aparato del Estado —incluyendo aquella parte del aparato que depende del Gobierno— está actuando de manera organizada y tendenciosa con el fin de condenar a nuestras presas y nuestros presos políticos. Uno de los más claros ejemplos son las declaraciones de los policías y los guardias civiles que actuaron en 1 de octubre en Cataluña y que ante el juez —ante el juez— intentaron justificar una violencia ciudadana inexistente, acusando a la ciudadanía de tener caras de odio, como si la violencia y el odio estuviera en la parte de los que recibían los golpes, en definitiva, de las víctimas, y no de quienes los daban.

Asimismo, hay que tener presente cuál ha sido la actuación de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía; de la Fiscalía porque puede recibir instrucciones del Gobierno en nombre del interés público —apartado uno del artículo 8 del Estatuto del Ministerio Fiscal, cojan y léanselo—. Pero al parecer, el interés público del Gobierno no ha estado nunca alienado con la verdad de lo que pasa en Cataluña y la necesidad de

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 37

resolver el conflicto políticamente y no por la vía judicial y represiva. Si hoy se mantiene en este ámbito no es porque sea responsabilidad de la justicia, sino porque el Gobierno y este Parlamento pretenden mantenerla en ese ámbito. Es una opción, es una opción que no resuelve el conflicto, pero es la opción elegida por el Gobierno español. Ahora bien, lo que no pueden hacer es mentir o sostener un silencio con su silencio para que las presas y los presos políticos sean condenados por una violencia que no se ha producido.

El Gobierno español debería de ser honesto, una cualidad que hace mucha falta en estos tiempos que corren, y reconocer públicamente que en Cataluña no hay violencia y que el movimiento independentista es pacifista.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Telechea.

A continuación, en nombre del Gobierno en funciones, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Telechea, quiero hacerle una aclaración inicial. Usted podía preferir que le contestara la vicepresidenta del Gobierno, y yo respeto su interés y su preferencia, pero le contesta el Gobierno de España. Yo soy miembro del Gobierno de España, que es un órgano colegiado según la Constitución y la Ley del Gobierno y, por tanto, el conjunto de los miembros del Gobierno representamos al Gobierno de España. (Aplausos). Aparte, debo decirle que lo llevo con mucho orgullo, porque es un encargo del presidente del Gobierno que llevo muy gustoso y también porque me interesan mucho los temas de la Administración pública y de la Función pública. Me interesa mucho Cataluña, yo amo a España y parte de ese amor por España lo tengo también por Cataluña, por muchas raíces personales y familiares. Por tanto, me duele mucho lo que está ocurriendo allí, pero no por el sentido del relato que usted ha manifestado. El relato que usted ha producido es el relato de la visión independentista de lo que está ocurriendo en Cataluña. Sin embargo, ustedes tienen un problema, que es parte de un problema que se plantea también en esta sociedad, que no es exclusivo de ustedes, que son los monólogos sucesivos y los mundos virtuales donde uno vive en él con aquellos que piensan como uno, pero no piensan en los demás ni en dialogar con los demás. Ustedes no tienen un problema con el resto de España, ustedes no tienen un problema con el resto del mundo; ustedes tienen un problema con los otros catalanes, los que no piensan como ustedes. Ese es su problema. Este Gobierno ha intentado desde el principio hacer lo que debía y lo que estaba en su mano: hacer cumplir la Constitución y la ley. Esta misma mañana lo he indicado mientras respondía a algunas preguntas que se me han formulado en relación con el tema. En esta materia hemos sido firmes porque el Gobierno de España tiene que ser firme en el cumplimiento de la ley. Pero, fíjense ustedes, esta firmeza en el cumplimiento de la ley no es un gusto, no es una discreción; es una obligación de toda Administración pública, también de la Generalitat de Cataluña, que debe cumplir y hacer cumplir la ley en todos los casos. Por tanto, el cumplimiento de la ley nunca es una opción, ni lo es el cumplimento de la Constitución, como tampoco lo es para ustedes, que no son una categoría aparte ya que forman parte de este país, que lógicamente forma parte de esta Constitución y de esta sociedad. Por tanto, creo que ahí existe una desviación de su pensamiento en relación con la auténtica naturaleza del problema.

Yo no voy a entrar en todas las consideraciones que usted ha hecho en relación con los gravísimos hechos, lamentables hechos, ocurridos en Cataluña en los meses de septiembre y octubre del año 2017. Están siendo enjuiciados por el Tribunal Supremo en una causa cuyo desarrollo muestra que este es un Estado de derecho con garantías, que funciona. Evidentemente, todo el mundo tiene derecho a proteger y a defender sus puntos de vista, y ahí recaerá en su día y caso la sentencia correspondiente, pero se está juzgando por hechos, no por opiniones. No se está juzgando a personas que han manifestado simplemente tomas de consideración como la que usted libremente ha hecho en este Congreso de los Diputados, sino que se están juzgando hechos muy graves que ocurrieron en los meses de septiembre y octubre del año 2017 en Cataluña. Por tanto, no espere usted que este Gobierno, en modo alguno, entre a considerar aquellas cuestiones que no le corresponde juzgar porque nosotros, evidentemente, respetamos la independencia judicial y, en este caso, corresponde a los tribunales juzgarlo.

Pero nosotros no nos hemos limitado a eso, nosotros hemos intentado no solo hacer cumplir la Constitución y la ley —y lo estamos haciendo—, sino también tener una comunicación para intentar ayudar a que el diálogo entre catalanes funcionara. El Partido Socialista de Cataluña propuso una mesa de

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 38

diálogo en el Parlamento de Cataluña —ustedes no atendieron su petición— para intentar de esa forma, con el conjunto de los partidos políticos, con el Partido Popular, con Ciudadanos, con el Partido Socialista de Cataluña, darle una salida a esa falta de diálogo que existía y que existe en Cataluña. Desde el Gobierno de España, evidentemente hemos llevado a cabo iniciativas que han sido muy importantes, por ejemplo la constitución y reunión de la Comisión Mixta entre el Estado y la Generalidad, que no se reunía desde el año 2011, o bien la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales, la Junta de Seguridad o todos los foros bilaterales y sectoriales que han hecho que intentáramos funcionar, al igual que en las conferencias sectoriales y consejos consultivos, en relación con el conjunto de los temas. Por tanto, esta ha sido una cuestión importante.

Por cierto, abro aquí un pequeño paréntesis, nota a pie de página: usted se ha referido a un tema del ministerio que tengo el honor de dirigir, el de Agricultura, Pesca y Alimentación, el tema de la uva; es un tema que me preocupa porque preocupa, evidentemente, a todos los agricultores. Estamos en una economía de oferta y demanda, pero fíjese usted cómo divergimos en las lecturas de los temas, porque hay un problema de organización del sector, y sabe por qué lo hay —entre otras razones, no digo que sea la única—, por su politización, porque hasta el independentismo se ha metido en el sector del cava. Es una cuestión que me preocupa, también en el otro sentido, pero tendré ocasión de conversar con la consellera si, por cierto, se digna a venir a los consejos consultivos que celebramos cada mes preparando los consejos de ministros europeos y trabajando en conjunto con todas las comunidades autónomas para llevar a cabo un trabajo de futuro. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Señorías, eso es lo que deberían reflexionar. Se lo decía a la señora Borràs hace un momento: creo que es muy importante que hagan ustedes una reflexión, una reflexión sobre dónde están y hacia dónde van. No crean que todo el mundo está contra ustedes, no es verdad; todo el mundo no está contra ustedes, pero todo el mundo no puede estar con ustedes, no puede estar con aquellos que violan la Constitución y la ley, que quieren despreciar a España. A España no se la puede despreciar, España es un gran país que nos une a todos nosotros y que da razón de ser —el artículo 2 de la Constitución— a la existencia de las nacionalidades y regiones y a su autonomía. Este Gobierno lo ha dicho bien claro desde el primer día: este es el Gobierno que siempre va a defender la unidad de España, que jamás va a permitir un referéndum de autodeterminación que la ponga en cuestión, pero este es un Gobierno que considera su obligación el diálogo político e intentar tender puentes para un tema que afecta a una comunidad autónoma tan querida para todos como es Cataluña y, sobre todo, a un problema de convivencia en el seno de la sociedad catalana.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Gracias, presidenta.

Señor ministro, con todo el respeto hacia su cargo y su responsabilidad, ¿le parecería normal que le preguntara sobre el precio de la uva a la ministra de Justicia? Sería un poco extraño, ¿verdad?

Dejando aparte el tema de la uva, es extraño también que nosotros, que somos los que pedimos el diálogo, que pedimos hablar con la otra parte, seamos el problema y que el problema lo tengamos entre los catalanes. Es que no sé, el Partido Socialista tiene diputados del Partit dels Socialistes de Catalunya que viven en Cataluña, ¿es que no se comunican entre ustedes? No sé, es que es un poco extraño, porque es otra mentira; o sea, estamos hablando de la gran cantidad de mentiras que ustedes sostienen. Los catalanes hemos encontrado un método democrático para solucionar el conflicto, que es un referéndum; es un método democrático, un referéndum. A ustedes no les interesa cambiar la Constitución para que el 80 % de la población catalana que pide votar lo pueda hacer, pero la cambian cuando les conviene, para eso sí que la cambian, no para que el 80 % de la población catalana que pide votar pueda hacerlo (aplausos), porque eso para nosotros sí que es solucionar el conflicto, votando como un país democrático, votando. Pero el problema no es entre los catalanes, el problema es entre el Estado y Cataluña, es de un Estado que no nos permite votar en pleno siglo XXI.

Señor ministro, usted debería haber sido más honesto y haber aprovechado esta tribuna para reconocer que aquí en Cataluña la situación es pacífica; o no conoce Cataluña o legitima con su silencio toda esta mentira. Nosotros, señor ministro, queremos la independencia de Cataluña, queremos construir la república. O sea, nosotros estamos en libertad porque decimos lo que pensamos, pero no podemos ejercerlo, entonces estamos aquí; si lo ejerciéramos, si yo mañana fuera al Parlament de Catalunya y

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 39

declarara la independencia, me iría directamente a la cárcel. Pero ustedes pueden decir que quieren un Estado federal e intentarlo, ¿verdad? ¿Entonces? Nosotros seguiremos luchando y seguiremos defendiendo la independencia de Cataluña porque queremos la república catalana y no vamos a dejar de reivindicarla y de luchar por ella. Pero ustedes no pueden condenar a nuestras presas políticas en nombre de actuaciones futuras, no pueden condenarlas afirmando que el pueblo de Cataluña lo volverá a hacer ni pueden condenarnos como advertencia, sean demócratas. Señor ministro, ustedes pueden defender legítimamente la unidad de España, pero lo que no pueden hacer es retorcer la realidad ni la democracia para defenderla.

Lejos de eso, usted, con absoluta falta de rigor político e intelectual ha venido a convertir una anécdota en categoría y, además, desde un punto de vista absolutamente parcial. Porque sí, claro que en Cataluña hay tensión, claro que la hay, ¿cómo no va a haberla si nos han pegado y nos han encarcelado? ¿Cómo no va a haber esa tensión? Pero es una tensión que por parte de los catalanes no se traduce en violencia. Ciertamente, sí que ha habido exaltaciones y conductas condenables por parte de unos y por parte de otros, y nosotros siempre las hemos condenado; especialmente condenamos aquellas conductas violentas que vienen de parte del independentismo porque nuestro movimiento siempre ha sido democrático y pacífico, y afirmamos que la intolerancia y la violencia no caben en él. Sin embargo, ustedes siguen sin condenar las agresiones que se producen desde el lado unionista. Contrariamente, se fotografían tras una bandera española con los ultras que defienden y practican la violencia. Y sus medios de comunicación amplifican la importancia y magnitud de esos episodios aislados, que condenamos, mientras se silencian los que se producen desde el lado unionista. Por favor, señor ministro, señores miembros del Gobierno, sean honestos y rigurosos.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Telechea.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno en funciones, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Telechea, ha reiterado usted los argumentos, como no podía ser de otro modo, y yo le quiero decir de entrada que en Cataluña no hay un problema de independencia, hay un problema de convivencia, hay un problema de convivencia, y ustedes deberían asumirlo como tal. Se lo he dicho como es mi estilo, de una forma moderada, pero, al mismo tiempo, contundente, porque, sinceramente, la realidad es la que es, aunque uno pretenda vivir en una realidad virtual.

Usted afirma que el método democrático es votar, sí, por supuesto, votar dentro de la Constitución y las leyes, que para eso están. Ni la Comisión de Venecia quiso avalar su referéndum del 1 de octubre, y por algo sería, porque, evidentemente, estaba fuera de la Constitución y fuera de todas las leyes de España que nos hemos dado el conjunto de los españoles y que no pueden ser cambiadas fuera de las propias normas que hemos establecido en común.

Además, usted se refiere a una categoría que es superior a las otras. Usted dice que la democracia es superior a todo lo demás, y no es verdad. La democracia no es superior a las reglas ni a las instituciones. Hace poco Frans Timmermans, el vicepresidente de la Comisión Europea, lo recordaba y lo decía de una forma muy clara: Quien pretenda enfrentar democracia, principios fundamentales y Estado de derecho está equivocado. Cada uno tiene su lugar y su juego en el mecanismo constitucional. Pero, sinceramente, este no es un debate jurídico, sino político y es un debate político en el que ustedes deberían saber ver —honestamente se lo digo, y con todo afecto— hacia dónde van porque hay gente que va detrás de ustedes, pero que no es la mayoría de la sociedad catalana, y deberían ustedes saber a qué camino la conducen. El conjunto de la sociedad española no piensa evidentemente de forma positiva respecto de lo que está ocurriendo en Cataluña y ustedes están dando alas a muchos extremistas en el conjunto de España. Pero es que están despreciando a una inmensa parte, a una mayoría de la sociedad catalana, y están, por supuesto, despreciando a quien representa al Partido Popular, a Ciudadanos y al PSC en Cataluña, que tienen derecho a expresar su punto de vista y su opinión. ¿O solo la de ustedes vale? ¿Solo la de ustedes vale?

Y les diré una cosa y es que aquí hay que mantener la serenidad, como siempre, en política y en la acción de gobierno cuando se está en el Gobierno y cuando se está en la oposición. Ustedes deberían estar serenos y pensar en lo que va a venir, en el día después y en cómo se consigue; en definitiva, dar

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 40

una salida a todo lo que tenemos ante nosotros. Nosotros, evidentemente, apoyamos al Gobierno que nos precedió en algunas acciones muy graves que tuvo que adoptar y lo que era en defensa —fíjense ustedes— de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Nosotros salvamos la autonomía de Cataluña que ustedes habrían destruido si hubieran continuado por el camino en el que estaban caminando. Por tanto, les pido, sinceramente, que tengan ustedes esa capacidad de reflexión y de ver si conduce a alguna parte esa vía unilateral que ustedes han definido en el independentismo.

Le digo que siempre va a haber un Gobierno de España, que espero que sea un Gobierno estable, fuerte y progresista en la próxima legislatura, que se abrirá dentro de muy poco, y que, evidentemente, va a estar respetando la Constitución y la ley, siempre tratando de propiciar un diálogo entre catalanes y la profundización del Estado de las autonomías que define el artículo 2 de nuestra Constitución. Porque unidad de España y autonomía de nacionalidades y regiones no son términos antitéticos, sino lo que en el año 78 nos unió y nos tiene que continuar uniendo hacia el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA ESTÁ ADOPTANDO Y VA A ADOPTAR ANTE LA NUEVA OFENSIVA GOLPISTA QUE SE HA ANUNCIADO EN CATALUÑA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA GENERALITAT CON LA COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CATALANAS Y LOS PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA QUE PARTICIPARON EN EL GOLPE DE ESTADO PERPETRADO EN OCTUBRE DE 2017. (Número de expediente 172/000012).

La señora **PRESIDENTA:** Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno de España está adoptando y va a adoptar ante la nueva ofensiva golpista que se ha anunciado en Cataluña por parte del presidente de la Generalitat con la colaboración de las instituciones catalanas y los prófugos de la justicia que participaron en el golpe de Estado perpetrado en octubre de 2017.

Para su defensa tiene la palabra el señor Abascal Conde. (Aplausos).

El señor **ABASCAL CONDE**: El narcisismo irresponsable del señor Sánchez ha colocado a España ante una caprichosa convocatoria electoral en un momento en el que se va a dictar la sentencia más importante de la democracia española y en un momento en el que las instituciones catalanas siguen en plena rebeldía. Hemos visto durante estos días cómo ni el frente popular ni el consenso progre han sido capaces de ponerse de acuerdo en el modo de repartirse los sillones.

Señora presidenta, señor del Gobierno, señorías, en septiembre del año 2017 el golpe de Estado llevado a cabo por el separatismo catalán sufrió el más duro varapalo que había sufrido hasta la fecha. Los golpistas habían sido denunciados en un juzgado de Barcelona y puestos a disposición judicial para sorpresa explícita del Gobierno de Mariano Rajoy, de manera que pudieron ser juzgados y estamos seguros de que pagarán por sus crímenes, pero no fue la fiscalía inicialmente ni la Abogacía del Estado con el impulso del Gobierno del señor Rajoy, sino un puñado de españoles aglutinados en torno a VOX quienes lo consiguieron, gracias a los jueces que admitieron aquellas primeras querellas y solo así los golpistas dejaron de sentirse impunes, porque, si es por ustedes, señores del PSOE, señores del PP, señores de Ciudadanos, la justicia seguiría sin actuar y hoy el proceso golpista podría haber concluido triunfante. Por eso, en vísperas de que conozcamos la sentencia del Tribunal Supremo, me gustaría tanto recordar quién hizo en aquellos días para detener el golpe como inicialmente tenía la intención de interpelar al Gobierno sobre sus intenciones.

Si por algo se caracterizó el Gobierno de Rajoy fue por la dejación de funciones. Nunca un Gobierno, primero con mayoría absoluta y después sin ella, en el Congreso y en el Senado, había sido tan débil en la defensa de la unidad nacional. Primero, quisieron aplacar a los golpistas olvidando aquella enseñanza de Julián Marías que nos decía que no se podía contentar a los que no se quiere contentar. Después, trataron de amenazarlos mientras negociaban con ellos a escondidas y, al final, cuando constataron su fracaso, aplicaron su 155; no el artículo 155, sino un artículo 155 descafeinado y cobarde, hecho a medida de los golpistas, un 155 que no era el que VOX exigía desde dos años antes, sino el 155 del Partido Popular, del PSOE y de Ciudadanos, que dejó intactas todas las estructuras del separatismo y que han estado alimentadas desde entonces con el dinero de todos los españoles. El 155 del fracaso, señorías, un 155 del que participaron los señores de Ciudadanos, más preocupados en aquel momento por un adelanto

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 41

electoral en Cataluña que por restaurar el orden constitucional en todo el territorio nacional. Ganaron las elecciones, pero no gobernaron, y creo que en el pecado llevan la penitencia. Eso sí, la factura de esa imprudencia la estamos pagando todos con el golpista Torra, que ahora vuelve a amenazarnos.

Del actual partido del Gobierno, creo que todo lo que se diga es poco, a pesar de la retórica amable y moderada del señor ministro de Agricultura. Se dedicó a criticar la actuación de nuestras fuerzas de seguridad en las calles de Cataluña justo cuando peor lo estaban pasando nuestros agentes. Posteriormente, al señor Sánchez, con la complicidad de Pablo Iglesias, le faltó tiempo para dialogar a escondidas y buscar el apoyo de los mismos separatistas que habían dado el golpe de Estado para llegar al Palacio de la Moncloa y hoy es el rehén —parece que complacido— de esos partidos golpistas, a los que le hemos visto dar tantos parabienes durante sus intervenciones en el Congreso estas semanas, partidos golpistas que tienen en el PSOE su gran esperanza para el triunfo de sus tesis. Y hemos visto también durante estas semanas cómo imploraban al PSOE y a Podemos que, por favor, se pusieran ustedes de acuerdo.

Desde la llegada del señor Sánchez a la secretaría general del Partido Socialista no hay acto de lealtad a los desleales ni acto de deslealtad a los leales a España que no haya sido cometido, porque parece que el PSOE tiene un problema con la nación, a pesar de esa retórica del señor ministro de Agricultura. Es más, parece que su historia va camino de consolidarse con una historia de desprecio a la nación. Acaban de hacerlo ahora mismo despreciando el veredicto de las urnas y diciendo a los españoles que tienen que hablar más claro. Hoy los españoles saben perfectamente que en aquellas fechas de la infamia todos ustedes les fallaron. Fueron los españoles de a pie los que salieron a la calle defendiendo la unidad nacional, enarbolando sus banderas y rindiendo honores a las fuerzas de seguridad. Fueron los catalanes de a pie los que ocuparon las calles de Cataluña en un momento de violencia, de tensión y de amenazas. Y fue su majestad el rey quien trajo consuelo y tranquilidad a una España que vivía en la zozobra, con aquel discurso del 3 de octubre, nunca suficientemente ponderado. (Aplausos). Y fueron, señorías, la acción popular de VOX, primero, y el fiscal general del Estado, don José Manuel Maza, después, quienes lograron sentar en el banquillo a los golpistas para que respondieran de los crímenes que habían cometido.

Señores del Gobierno, hoy Torra y sus secuaces amenazan a las instituciones y a la sociedad española con nuevos actos de violencia, y lo hacen de manera impune y sistemática. Torra pide a los CDR que aprieten para hacer efectiva la república catalana. Torra plantea la vía eslovena, una vía violenta, porque ya no hay marcha atrás posible. Y Torra afirmó hace pocas semanas: Lo volveremos a hacer, claro que sí.

Desde el pasado 11 de septiembre vuelven los desórdenes a las calles y las amenazas desde las instituciones, que siguen en manos de los golpistas. Lo avisamos con el protogolpista Artur Mas —contra el que también nos querellamos—, lo avisamos con el renegado Puigdemont, y hoy se encuentra fugado porque el Gobierno no fue diligente. No nos hicieron caso. Lo avisamos de nuevo ahora, ante esta continuación del golpe y quizás en aquella ocasión no, pero en esta ocasión no hay ninguna duda de que son ustedes responsables de este desafío permanente al Estado de derecho. Pero eso sí, hay dos cosas que hacen diferente la situación de estos días a la del año 2017. La primera —he de decirlo con tristeza es que estamos peor, porque este Gobierno trata bien a todos los que atacan a España y maltrata a los que la defienden. (Aplausos). En Cataluña se dan esperanzas de impunidad a los desleales y a los golpistas; se acuerda con el PNV —el partido del supremacismo en todos los terrenos— dar privilegios a unas regiones sobre otras; incluso en Navarra se alcanza el Gobierno y se llega al poder gracias a los testaferros de ETA. Y mientras tanto, nuestros soldados —que han sido leales a España y se han jugado la vida en el exterior— son expulsados de las Fuerzas Armadas (aplausos), con cuarenta y cinco años, con una paga de 600 euros, que es mucho menos de los que muchos de los que asaltan nuestras fronteras, atacando con ácido a nuestros guardias civiles, reciben de las instituciones, guardias civiles que también reciben mucho menos de lo que reciben las policías autonómicas y las policías locales, por cierto. Ustedes tienen a nuestros servidores más leales abandonados a su suerte. Hablen con ellos, pregúntenselo; nosotros lo hacemos todos los días.

Señores del Gobierno, ¿cómo va a proteger el Gobierno a nuestras fuerzas de seguridad en Cataluña si las miran con sospecha y protegen a quienes las agreden? ¿Cómo va a responder el Gobierno ante una amenaza cuando el señor Sánchez ha llegado a la Moncloa de la mano de los que chantajean y amenazan? ¿Cómo va a defender el Gobierno la unidad de España si llega al Gobierno de Navarra apoyado en los orgullosos herederos de ETA? ¿Cómo va a defender el Gobierno la legalidad constitucional si para mantenerse en la Moncloa tiene que hacerlo apoyándose en los que desafían a la Constitución y a los que quieren destruirla? ¿Pueden ustedes responder a eso? ¿Qué esperan, una

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 42

mayoría absoluta? La segunda diferencia respecto a 2017 —esta les gustará menos— es la presencia de VOX en esta Cámara. Eso significa que nos van a tener enfrente. Nos han tenido en esta corta legislatura y nos tendrán enfrente en la siguiente legislatura para obligar al que gobierne a que cumpla con su mandato constitucional.

Hoy ha dicho el presidente del Gobierno —y después se lo hemos escuchado al ministro de Agricultura en funciones— que aplicará la Constitución si hay un desafío. Y miente, porque ya lo hay. Hemos visto las amenazas explícitas, reincidentes, sistemáticas e inaceptables del golpista que hoy se sienta en la Presidencia de la Generalidad (aplausos), y el Gobierno no hace absolutamente nada, mirar para otro lado, retórica. ¿A qué esperan para iniciar los trámites de la suspensión de la autonomía en Cataluña para restaurar el orden constitucional, para que se detenga a los golpistas, para que se disuelva a los Mossos y para que se tome el control de TV3 y se deje de propagar el odio? ¿A qué esperan para impulsar de una vez por todas la ilegalización de las organizaciones criminales políticas que contribuyeron a que se perpetrara el golpe y que hoy se sientan en esta Cámara? ¿O es gratis todo para algunos? ¿Saben qué les ocurre? Que ayer —ese es el gran problema y es la parte positiva—nadie les decía esto en la tribuna. Hoy se lo dicen veinticuatro diputados de VOX y mañana se lo diremos muchos más, porque los españoles hablarán claro, como les ha exigido con desprecio el presidente del Gobierno, en defensa de la libertad; lo harán en defensa de la vigencia de la Constitución, de la convivencia nacional y de la unidad de España. Y de todo eso ustedes se han convertido en enemigos por la fuerza de los hechos.

Señor ministro, podía haber contestado esta interpelación —y he de coincidir aquí con los anteriores intervinientes— el presidente del Gobierno; podía haberlo hecho la vicepresidenta, podría haberlo hecho el ministro del Interior, la ministra de Justicia, hasta el ministro de Industria para hablarnos de las empresas que se fueron de Cataluña. Se lo digo con todo el respeto institucional al señor ministro —y sé que tiene usted derecho a hacerlo, pero han elegido al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones—y con todo el respeto personal al señor Planas, lo han hecho para rebajar esta interpelación de VOX, pero al hacerlo su Gobierno lo rebaja también a usted, por mucho honor que diga que le han encomendado, y lo que es peor, creemos que su Gobierno rebaja y devalúa la importancia de lo que está ocurriendo en Cataluña. Nos mandan al ministro de Agricultura cuando les preguntamos por un golpe de Estado en una declaración solemne de que la unidad de España les importa un pimiento. (Aplausos). Señor Planas —se lo digo también con respeto—, podría ahorrarse el bochorno de subir a esta tribuna por mucho honor que usted invoque. No lo viviremos como un desprecio añadido. Por nuestra parte, si fuera posible legalmente, que sabemos que no lo es...

La señora PRESIDENTA: Señor Abascal.

El señor ABASCAL CONDE: ... incluso quedaría retirada esta interpelación.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno en funciones, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Gracias, señora presidenta, señorías.

Señor Abascal, por cortesía no tiene usted por qué pedirme disculpas por las cosas que ha dicho sobre mi presencia en esta tribuna, en absoluto; no tiene usted por qué hacerlo. A mí lo que me sorprende es que sus argumentos sean paralelos a los del independentismo, que usted utilice un argumento que es el utilizado hace un momento por los independentistas. Yo creo que ustedes de alguna forma se retroalimentan. Ustedes han tenido algún éxito electoral gracias precisamente a mucha gente que ha mantenido una posición radical de ruptura de la Constitución y de la ley en España.

Contestando, señora presidenta, a la interpelación que se me formula —porque siempre que se formula una pregunta o una interpelación es contestada y no se puede hacer un discurso sin respuesta; usted lo ha hecho y sin duda merece una respuesta—, la Constitución del año 1978 es muy clara: obliga al Gobierno no solo a cumplir la Constitución y la ley, sino a hacérsela cumplir al conjunto de los ciudadanos, y ello supone también amparar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los que gozan todos los ciudadanos de este país, quien piensa como uno o quien no piensa como uno,

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 43

porque de lo que le he escuchado al final de su intervención es que a usted le gustaría que quien no opina como usted no tuviera derecho a la palabra si manifiesta una posición con la que usted no coincide, y le puedo decir sinceramente que ese no es el contenido de nuestra Constitución. Ustedes la leen muy parcialmente en muchos puntos; la leen muy parcialmente, de nuevo, en el artículo 2, el que consagra la unidad de la nación española, pero también consagra el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones, como la disposición adicional lo hace con los derechos históricos forales. Por tanto, todo eso tendrán ustedes que respetarlo y tendrán ustedes que respetar, evidentemente, el artículo 14 y el principio de igualdad entre mujeres y hombres, que ustedes no respetan. (Aplausos). O bien tendrán que respetar ustedes las normas de las que nos hemos dotado la mayoría de los partidos de esta Cámara en materia de lucha contra la violencia de género. ¿Eso también lo respetan ustedes? ¿Por qué lo ponen en duda? Eso, para una sociedad como la española de este momento, me parece que es muy importante.

Señor Abascal, se lo digo también con el mayor respeto, porque soy una persona respetuosa incluso con quien no piensa como yo, y me gusta decirlo así, abiertamente. ¿Sabe lo que pasa? Que ustedes tienen un tufillo a la España del NODO; ustedes ven la Constitución como una cosa forzada y llenan de proclamas de respeto a la ley y a la Constitución. No, mire usted, esto no funciona así. Usted, al final, ha hecho de nuevo una invocación a lo que ocurre en Cataluña y a la aplicación de la Constitución y la ley. Voy a decir una cosa. El Partido Socialista y este Gobierno han hecho lo que tenían que hacer y lo están haciendo en este momento. Y le voy a poner tres ejemplos. El primero, en relación con la Ley de banderas y símbolos de España. En aquellos lugares en donde por parte de un ayuntamiento no se exhibe de acuerdo con la ley, este Gobierno interpone las acciones correspondientes para que así sea. También en relación con la neutralidad de los edificios públicos y la exhibición de símbolos que puedan ser aceptables, evidentemente, en el campo privado, pero ciertamente no ahí. O cuando se intenta en una acción exterior, fuera del territorio de España, manchar la reputación de España diciendo cosas sobre el funcionamiento de nuestra sociedad, de nuestro Estado de derecho, de nuestros tribunales, del Gobierno y del conjunto de este Parlamento que no son aceptables. En eso este Gobierno es absolutamente firme. Pero como he tenido ocasión de decir esta mañana en relación con la respuesta a otra pregunta parlamentaria cuando usted invocaba el artículo 155, creo que estamos aquí ante algo que no solo tiene una naturaleza excepcional, sino que, además, quien lo aplicó, el anterior Gobierno, razonablemente tuvo muchas dudas sobre el contenido de esa aplicación y nosotros, los socialistas, estuvimos ahí, en lo que había que hacer, como había que hacerlo y marcando las posibilidades y los límites de esa actuación.

Señor Abascal, este es un Gobierno constitucional que cumple la ley y que la hace cumplir, y por mucho que ustedes digan, en un discurso que me recuerda en el tono al que ha precedido en la anterior interpelación —perdone que se lo diga, no es una ofensa, simplemente el tono—, creo que eso no es lo que necesita nuestro país. Usted se confiesa patriota, yo también lo soy; lo somos todos los miembros de esta Cámara. No hay ni más ni menos, todos lo somos. Pero en la defensa de la Constitución, en la defensa de la ley todos tenemos que ajustarnos a las posibilidades y a los límites, en la capacidad de la expresión de nuestras ideas pero también en la capacidad de las acciones del Gobierno. Y yo creo, respetando su punto de vista —que no comparto, como usted puede imaginar, en absoluto—, que esa es la vía, la vía de la firmeza pero también la vía de la moderación y del futuro. Porque este país, España, al que tanto queremos, solo tiene sentido en esa vía de firmeza, de moderación y de futuro en la cual está el presidente del Gobierno, que ha intentado llegar a un acuerdo con otras fuerzas parlamentarias para que, efectivamente, pudiéramos continuar trabajando, pero no ha sido así, porque Unidas Podemos, el Partido Popular y Ciudadanos no lo han querido, y que va a continuar trabajando por el futuro de la sociedad española y por evitar que viejas ideas, de nuevo, tengan un papel más significativo en el seno de nuestra sociedad. Yo quiero decirle, con toda claridad, que cuarenta años de Constitución son pocos, pero escuchar ideas desde esta tribuna que en muchos casos me parecen preconstitucionales, sinceramente, como demócrata me duele.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Abascal Conde.

El señor **ABASCAL CONDE**: Gracias, señora presidenta.

 Núm. 12
 18 de septiembre de 2019
 Pág. 44

Permítanme que reitere lo que había indicado. No deseo continuar este debate con el señor ministro de Agricultura. Creemos que su Gobierno no ha rebajado a VOX, a pesar de que lo pretendía, sino que ha rebajado la importancia de lo que está ocurriendo en Cataluña e incluso ha rebajado la importancia de la agricultura, de la pesca y de la alimentación; se utiliza como un recurso para devaluar otros asuntos —lo que ocurre en Cataluña— para devaluar a VOX y para devaluar su representación de 2 700 000 personas, pero al hacer eso han devaluado también al señor Planas.

Al señor Planas le interpelaremos con mucho gusto y en el mismo tono cuando queramos preguntarle por qué se ha abandonado nuestro campo, por qué se ha desmantelado nuestra agricultura y por qué se obliga a nuestros productores a competir con productos extracomunitarios que se producen con mano de obra esclava.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Abascal.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno en funciones, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA**, **PESCAY ALIMENTACIÓN EN FUNCIONES** (Planas Puchades): Sobre lo que usted ha dicho, cuando me interpele su grupo en relación con esta cuestión —el otro día ya lo hice en Comisión—, estaré encantado de explicar cuanto ustedes quieran plantearme sobre esta materia.

Sinceramente, escuchando su anterior intervención —también esta, aunque un poco menos—, considero que esta mañana ha sido, señora presidenta, complementaria. Ha habido dos interpelaciones, pero dos interpelaciones que se retroalimentan de alguna forma entre sí. Ustedes han tenido mucha suerte, porque han encontrado en el independentismo una razón para intentar captar un caladero de votos de muchos españoles confundidos con lo que ocurría en Cataluña. Con este Gobierno no va a haber ninguna confusión, ninguna confusión en el diálogo y, al mismo tiempo, ninguna confusión en la firmeza. Fíjese —lo estaba pensando hace un momento mientras le escuchaba—, aquí, en esta Cámara, hay muchos partidos políticos y muchos grupos, pero hay un solo grupo que lleve la palabra España en sus siglas, y es el Partido Socialista Obrero Español (aplausos), un partido y un Gobierno al cual me siento orgulloso de pertenecer.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

Señorías, hemos finalizado el orden del día de la que, previsiblemente, ha sido la última sesión plenaria de la legislatura. Hace veinte semanas fuimos elegidos para representar a los españoles y convertir en realidades políticas sus esperanzas y sus ilusiones. No lo hemos conseguido y en unos días rendiremos cuentas ante los ciudadanos. Les pediremos de nuevo su apoyo y ellos decidirán quiénes volverán a ocupar estos escaños.

En primer lugar, quiero desear a quienes se sienten en ellos la mejor de las suertes en el cumplimiento de sus responsabilidades. También quiero mostrar nuestro agradecimiento —el de todos nosotros y todas nosotras— a los trabajadores y trabajadoras del Congreso, a los miembros de las fuerzas de seguridad, a los informadores y a todos los que desarrollan aquí su trabajo por hacer posible y útil el trabajo de todos y todas. Y también el mío personal a todos ustedes, por haberme permitido el honor de presidir estas sesiones y por su colaboración en el buen fin de esta tarea, especialmente a los miembros de la Mesa y a los portavoces de todos los grupos parlamentarios.

Finalmente, pido disculpas a todos por los errores que hayamos podido cometer y, personalmente, por los que haya cometido esta presidenta. Las personas podemos equivocarnos, podemos también cansarnos e incluso desfallecer, pero la democracia es más sabia, más constante y más fuerte que las personas.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie). Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.

Núm. 12 18 de septiembre de 2019 Pág. 45

Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 11, correspondiente al Pleno celebrado el martes 17 de septiembre de 2019, en la página 2 en el punto correspondiente a las declaraciones institucionales, y en las páginas 75 y 76, han de figurar los números de expediente siguientes:

Declaración institucional de apoyo del Congreso de los Diputados a la instalación del telescopio de 30 metros (TMT) en La Palma. (Número de expediente 140/000002).

Declaración institucional de solidaridad con todas las personas afectadas por la depresión aislada en niveles altos (DANA) o gota fría acaecida en el Levante español y de reconocimiento a la labor desempeñada por quienes han participado en los dispositivos de emergencias en las zonas afectadas. (Número de expediente 140/000003).